

**INFORME DE RENDICION
DE CUENTAS A LA
CIUDADANIA
PERIODO - 2016**



**COORDINACION
GENERAL DE
PARTICIPACION
CIUDADANA**



INDICE

1. INTRODUCCIÓN
 - a) Generalidades
 - b) Relacionamiento de la institución y la ciudadanía, en el proceso de Rendición de Cuentas.
2. OBJETIVOS DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA
3. DESARROLLO DE CONTENIDOS:
 - 3.1 Naturaleza de la institución:
 - 3.2 Funciones y Competencias:
 - 3.2.1 Funciones:
 - 3.2.2 Competencias:
 - 3.3 Visión:
 - 3.4 Misión:
 - 3.5 Articulación a la Planificación Nacional:
 - 3.6 Prioridades de Desarrollo Nacional:
 - 3.7 Objetivos Estratégicos Institucionales:
 - 3.8 Indicadores de Gestión de los Objetivos:
 - 3.9 Productos de las Unidades de Apoyo y Asesoría:
 - 3.10 Planificación por Objetivos Estratégicos
 - 3.11 Avance de la ejecución programática
4. Información financiera
 - 4.1 ORGANIZACIÓN DEL G.A.D.P.O.
 - a. Nivel Político y Directivo
 - b. Nivel Asesoría
 - c. Nivel de Apoyo
 - d. Nivel Agregador de Valor
 - e. Nivel Desconcentrado
 - 4.2 LOS INGRESOS.
EXPOSICIÓN JUSTIFICATIVA DE LOS INGRESOS.
 - 4.3 LOS EGRESOS.
 - I. GASTOS CORRIENTES
 - II. GASTOS DE INVERSIÓN.
 - III. GASTOS DE CAPITAL.
 - ESTRUCTURA.
 - I. APERTURA POR PROGRAMAS

PROGRAMA 01	ADMINISTRACION CENTRAL
PROGRAMA 22	INVERSION PÚBLICA Y SOCIAL
PROGRAMA 23	GESTION DE FOMENTO PRODUCTIVO
PROGRAMA 26	GESTION AMBIENTAL
 - II. ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA
 - 4.4 Presupuesto Participativo
 - 4.4.1 Total del Presupuesto Participativo
 - 4.4.2 Proyectos del Presupuesto Participativo
5. MATRIZ DE RESPUESTAS A DEMANDAS CIUDADANAS

1. INTRODUCCIÓN

a) Generalidades

La Rendición de Cuentas es un mecanismo mediante el cual la ciudadanía ejerce su derecho de acceso a la información y a ser parte de la gestión pública, incidir y con ello, contribuir a mejorarla; es a través de la gestión de las instituciones públicas que el Estado, garantiza el ejercicio de nuestros derechos.

Es fundamental generar en los, ciudadanos y ciudadanas, capacidades de participación, para exponer ante las autoridades e instituciones obligadas a rendir cuentas, observaciones, necesidades y expectativas respecto del manejo de recursos y fondos públicos.

La Rendición de Cuentas es un espacio de encuentro y de diálogo entre la ciudadanía y el Estado, que permite plantear propuestas y establecer acuerdos concretos en la implementación de políticas, presencia de servicios, entre otros temas. En otras palabras, la Rendición de Cuentas obliga a las instituciones y autoridades a dialogar y concertar con ciudadanos y ciudadanas, evaluar y mejorar la gestión pública

Rendir cuentas implica difundir información precisa, suficiente y veraz que, entregada por las instituciones y autoridades electas, sea analizada por la ciudadanía en los espacios más cotidianos como foros barriales, asambleas, veedurías, familia, colegios, universidades, en ejercicio de nuestros derechos.

Los ciudadanos y ciudadanas, son los primeros fiscalizadores del poder público (artículo 204 de la Constitución de la República del Ecuador) y es responsabilidad de las instituciones del estado mantenerlos informados, para que puedan generar opinión respecto a lo hecho por las instituciones públicas.

En conclusión, el rol de la ciudadanía con respecto a los procesos de Rendición de Cuentas se resume en la necesidad de generar opinión desde el manejo responsable de información, ser consciente respecto a la responsabilidad y, por último pero no menos importante, la decisión ciudadana de sentirse “parte de” involucrándose directamente en los espacios de toma de decisión.¹

En cumplimiento de la normativa vigente, el Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Orellana, en su administración 2014-2019, emprende un proceso de programación y ejecución de actividades, de manera inclusiva e integrada con la ciudadanía y todas las instancias de representación de la comunidad, para de esta manera potenciar la democracia participativa promoviendo un equilibrio de poder entre la autoridad y la ciudadanía.

El marco legal vigente que regula la participación ciudadana está contenido en la Constitución de la República, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, Ley Orgánica de Planificación y Finanzas

¹ GUÍA ESPECIALIZADA DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LA CIUDADANÍA

Públicas LOPYFP, Ley Orgánica de Participación Ciudadana LOPCCS; que se citan a continuación:

La Constitución de la República en su artículo 1 expresa: "El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada. La soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad, y se ejerce a través de los órganos del poder público y de las formas de participación directa previstas en la Constitución. Los recursos naturales no renovables del territorio del Estado pertenecen a su patrimonio inalienable, irrenunciable e imprescriptible"

Así mismo la Constitución de la República en su artículo 95 expresa: "Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria."

El Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización en su artículo 3 precisa a la participación ciudadana como un derecho cuya titularidad y ejercicio corresponde a la ciudadanía, manifiesta al final del inciso "... En virtud de este principio, se garantizan además la transparencia y la rendición de cuentas, de acuerdo con la Constitución y la ley". Además en su art. 266 expresa "Al final del ejercicio fiscal, el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado convocará a la asamblea territorial o al organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, para informar sobre la ejecución presupuestaria anual, sobre el cumplimiento de sus metas, y sobre las prioridades de ejecución del siguiente año.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana en sus artículos 88, 89, 90, 91, 92 y 95 define el derecho ciudadano a la rendición de cuentas, así como también define a la Rendición de Cuentas como un proceso sistemático, deliberado interactivo y universal y, especifica que los sujetos obligados a rendir cuentas son "Las autoridades del Estado, electa o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público...."

En su parte pertinente la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social artículo 9 expresa "La rendición de cuentas se realizará al menos una vez al año y su convocatoria será amplia, a todos los sectores de la sociedad relacionados y debidamente publicitada". Adicionalmente en sus artículos 10, 11 y 12 precisan quienes están obligados a rendir cuentas, así como proporciona los contenidos de la rendición de cuentas que corresponde a cada nivel político, determinando también las sanciones en caso de incumplimientos.

La Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente tiene varios aspectos a tomarse en cuenta vinculados con la temática de rendición de cuentas, en sus artículos 1, 3, 4, 5, y 7.

En el marco de la rendición de cuentas se consideran los lineamientos emitidos por el pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) que mediante la resolución NO.PLE-CPCCS-449-28-12-2016, aprobó el cronograma que se aplicará para el proceso de Rendición de Cuentas de las instituciones públicas y privadas que manejan fondos públicos; así como el mecanismo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) e instituciones vinculadas para rendir cuentas. El proceso metodológico determinado para la rendición de cuentas del periodo 2016, que se realizará en el 2017, considerando que es un año electoral para elegir las principales autoridades del país, incluye varias fases:

- Fase 1: Elaboración del informe de rendición de cuentas;
- Fase 2: Deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de rendición de cuentas; y,
- Fase 3: Presentación del informe de rendición de cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Para las funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social; los medios de comunicación; y, las instituciones de educación superior se establece el siguiente cronograma:

Enero	Abril	Mayo
Elaboración del informe de rendición de cuentas y organización del proceso.	Deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de rendición de cuentas en sus territorios de las instituciones que manejen fondos públicos y Entidades Operativas Desconcentradas (EOD) de todas las funciones del Estado.	Deliberación pública con la ciudadanía del informe de rendición de cuentas, por las máximas autoridades de las instituciones que forman parte de las funciones: Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social; los medios de comunicación; y, las instituciones de educación superior.

Para los gobiernos autónomos descentralizados en los niveles provincial, cantonal y parroquial; y, las personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados, se estableció el mecanismo de Rendición de Cuentas, conforme a las siguientes fases:

- ✓ Fase 1: Planificación y facilitación del proceso de rendición de cuentas por la asamblea ciudadana;
- ✓ Fase 2: Evaluación de la gestión y elaboración del informe de rendición de cuentas;
- ✓ Fase 3: Deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de rendición de cuentas; y,
- ✓ Fase 4: Presentación del informe final de rendición de cuentas que incluye la opinión ciudadana y su plan de atención, monitoreo y seguimiento.

- ✓ Para los gobiernos autónomos descentralizados en los niveles provincial, cantonal y parroquial y las personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados, se establece el siguiente cronograma:

Marzo	Abril	Mayo
Planificación y facilitación del proceso de rendición de cuentas por la asamblea ciudadana.	Evaluación de la gestión y elaboración del informe de rendición de cuentas.	Deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de rendición de cuentas.

La presentación de los informes de rendición de cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, se realizará en el plazo de 30 días posteriores a la última deliberación pública con la ciudadanía del informe de rendición de cuentas por parte de las funciones del Estado, medios de comunicación, y las instituciones de educación superior; y, de la última deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de rendición de cuentas por parte de los gobiernos autónomos descentralizados y las personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados.

Las deliberaciones públicas deben ser inclusivas e incluyentes, en horarios que faciliten la participación ciudadana, observando el principio de austeridad, por tanto evitando gastos en movilización, alimentación hospedaje y prácticas de proselitismo.

El proceso de Rendición de Cuentas para el presente año presenta cambios, realizados en el marco de la consultoría realizada con la cooperación alemana GIZ para ajustar el modelo de Rendición de Cuentas, la cual ha determinado que es necesario poner énfasis en la participación activa de la ciudadanía, por lo que las Asambleas Locales Ciudadanas jugarán un papel importante en el proceso.

En referencia a lo citado anteriormente, el presente informe se basa en el análisis de la gestión institucional y de la máxima autoridad en el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.

b) Relacionamiento de la institución y la ciudadanía, en el proceso de Rendición de Cuentas.

El proceso de rendición de cuentas como responsabilidad social de la Prefectura para el presente año considera la activa y plena participación ciudadana metodología que se explica a continuación:

El proceso inicio con un taller de capacitación institucional con el CPCCS² en el que se socializo la nueva metodología para el proceso de RC³.

De manera interna se realizó la designación del responsable del proceso de RC y la designación del responsable del registro del informe de RC en el sistema.

² Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

³ Rendición de Cuentas

La Jefatura de Control Social realizó el taller de socialización interna, dirigido a los servidores públicos del nivel directivo y técnico de las diferentes coordinaciones operativas y de apoyo del Gobierno provincial.

En cumplimiento al cronograma elaborado para el proceso de RC acogiéndose a los artículos 61, 100 de la Constitución de la República del Ecuador, y 88, 89 y 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, a los 17 días del mes de marzo de 2017, previa convocatoria realizada a los integrantes del Comité de Gestión Provincial y Participación Ciudadana, Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana, representantes de las mesas temáticas de concertación provincial, organizaciones sociales, pueblos y nacionalidades indígenas, en cumplimiento a las disposiciones emanadas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, para el proceso de rendición de cuentas de los GADS y sus personas jurídicas creadas por actos normativos, por su voluntad y consentimiento propio se reunieron los ciudadanos y ciudadanas de los grupos anteriormente mencionados, con el propósito de llevar a cabo la consulta ciudadana y determinación de preguntas sobre los que se informara a la ciudadanía en la rendición de cuentas del periodo 2016, del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana y sus Empresas Públicas.

En el desarrollo de la reunión se resalta la importancia de los procesos de transparencia y participación ciudadana, y la rendición de cuentas que además de un derecho consagrado en la Constitución y en la Ley, y un ejercicio pleno de control social por parte de las ciudadanas y ciudadanos y una práctica para recuperar la confianza y garantizar transparencia por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana y sus empresas públicas.

La Asamblea Local Ciudadana, interviene de manera protagónica en el proceso, conforman mesas de trabajo con la finalidad de analizar las herramientas de planificación con las que cuenta el GAD provincial y poder determinar los temas, y las preguntas a ser planteadas por parte de la ciudadanía, sobre las cuales deberá rendir cuentas el Gobierno provincial, sus empresas públicas y sus autoridades.

El trabajo de análisis institucional se lo realizó basado en cinco mesas las mismas que se conformaron de acuerdo a las competencias del GAD detalladas a continuación.

- ✓ Fomento Productivo y Empresas públicas
- ✓ Gestión Ambiental
- ✓ Obras Públicas
- ✓ Participación Ciudadana
- ✓ Nacionalidades y Pueblos

Estas mesas se conformaron principalmente por ciudadanos, ciudadanas, integrantes de la Asamblea Local Ciudadana, Consejo de Planificación y técnicos del gobierno provincial de acuerdo al siguiente detalle:

MESA/TEMA/COMPETENCIA	INTEGRANTES	REPRESENTACION
Fomento Productivo y Empresas públicas	Sr. Marco Tandazo	Delegado ciudadano
	Sra. Verónica Tunay	Delegada del Comité de Gestión Provincial y Participación Ciudadana
	Ing. Carina Palacios	Subcoordinadora General de Fomento Productivo
	Ing. Margarita Guachamin	Técnica de la Coordinación General de Turismo
	Ing. Juan Carlos Loyola	Técnico de la Coordinación General de Turismo
	Ing. John Zambrano	Gerente de la Empresa Pública BAOEP
	Ing. Fabián Heredia	Gerente de la Empresa Pública Calmituyacu
Gestión Ambiental	Sra. Sonia Samaniego	Delegada ciudadana
	Sra. Tatiana Noteno Andi	Delegada ciudadana
	Sra. Elvia Ramírez Veloz	Delegada ciudadana
	Tlgo. Carlos Reino	Delegado del Comité de Gestión Provincial y Participación Ciudadana
	Sr. Augusto Córdoba	Subcoordinador General de Gestión Ambiental
Obras Publicas	Sr. Pablo Huatatoca	Delegado ciudadano
	Sra. Olga Grefa	Delegada del Comité de Gestión Provincial y Participación Ciudadana
	Sra. Shirley Palacios	Técnica de la Coordinación General de Obras Publicas
Participación Ciudadana Nacionalidades y Pueblos	Sra. Carmen Ayala	Delegada ciudadana
	Sra. Silvia Gaibor	Delegada ciudadana
	Sra. María Meza	Delegada ciudadana
	Sra. Leonor Cortez	Delegada ciudadana
	Sra. Blanca Arteaga	Delegada ciudadana
	Sra. Alba Loor	Delegada ciudadana
	Sr. Rodolfo Rodríguez	Delegado ciudadano
	Sr. Clemente Albán	Delegado ciudadano
	Sr. Carlos Moreno	Delegado ciudadano
	Sr. Wilson Álvarez	Delegado ciudadano
	Sr. Héctor Carbajal	Delegado ciudadano
	Sr. Wilson Guerrero	Delegado ciudadano
	Sr. Ignacio Celi	Jefe de control social
	Ing. Welinton Serrano	Delegado del Consejo de Planificación
	Sra. Sofía Aguinda	Delegada ciudadana
	Sra. Katty Mosquera	Delegada ciudadana
Sra. Rosalda Maquinez	Delegada ciudadana	

Nacionalidades y Pueblos	Sra. Daisy Shiguango	Delegada ciudadana
	Sr. Gabino Nazareno	Delegado ciudadano
	Sr. Román Konkumas	Delegado ciudadano
	Sra. Diana Grefa	Delegada del Comité de Gestión Provincial y Participación Ciudadana
	Sr. Milton Alvarado	Técnico de la Coordinación General de Nacionalidades

El trabajo de las mesas consistió en identificar los problemas en el cumplimiento de la gestión programática institucional, utilizando como herramienta los instrumentos de planificación con los que cuenta el GADPO, (Plan de Desarrollo, POA/PAPP, y Oferta de campaña de la máxima autoridad), Una vez concluido la tarea en la mesas de trabajo, se expuso el trabajo realizado por delegados de cada mesa y se dio lectura a las preguntas sobre los que se informara a la ciudadanía, en la rendición de cuentas del periodo 2016, del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana y sus empresas públicas, determinándose las siguientes:

PREGUNTAS SOBRE LAS QUE SE INFORMARA A LA CIUDADANÍA EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO 2016, DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ORELLANA Y SUS EMPRESAS PÚBLICAS

1. Por qué no se cumplió con el convenio de la ampliación de la red eléctrica para el ETC. "Paco Playa"
2. Por qué se demora la ejecución del presupuesto participativo CTC "Sacha Pampi"
3. Por qué desaparece la mesa agropecuaria y hacia dónde van enfocados estos recursos
4. Como se coordinara la comercialización de productos
5. Por qué el monto asignado para los presupuestos participativos es muy pequeño
6. Como se articula la producción de maíz con la empresa pública BAOEP
7. De las 200 hectáreas de maíz se cumplió o no lo planificado y cuanto fue el presupuesto
8. Cuantas vías se han aperturado y en que parroquias se lo ha hecho
- 9.Cuál es el nivel de cumplimiento del proyecto de adecuación de 400 km de vías en el año 2016
- 10.Cuál es el porcentaje actual de avance de obra del edificio del GADPO y tiempo estimado de su culminación
11. Porque se retrasa la entrega del Presupuesto Participativo
12. Como se asigna el monto del presupuesto a las mesas.
13. Porque existe la reducción de los presupuestos y proyectos que maneja la Coordinación General de Nacionalidades
14. Porque no se cumple con la planificación previamente establecida, en vista que las nacionalidades fortalece sus culturas a través de la participación activa ciudadana mediante la expresión artística autóctona
15. Porque no se entrega y ejecutado los insumos y bienes para las cajas de ahorros comunitarias
16. Porque no se amplía el convenio con las asociaciones parteras para cubrir con la demandas de parturientas provinciales
17. Qué medidas se han formado para fortalecer la identidad de Nacionalidades de tal forma de no perder nuestras costumbres y tradiciones
18. Porque el GAD no considera, al pueblo Afro dentro de la Coordinación General de Nacionalidades en cada programa y metas que tienen establecidas

Otra de las instancias participativas del proceso de RC es la conformación del equipo mixto técnico paritario, este equipo a través de las comisiones, serán responsables de elaborar los objetivos, cronograma y responsables del proceso, que por consenso de todos los asistentes se determinó que lo integren los (as) integrantes del Comité de Gestión Provincial y Participación Ciudadana y los (as) funcionarios (as) que se designe por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana, quedando integrado de la siguiente manera:

N°	NOMBRE	ORGANIZACIÓN/ MESA/ COORDINACION	TELEFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRONICO
1	Dra. Marcia Guanín Moreno	Coordinadora General de Participación Ciudadana	0992482051	marciaguanin@yahoo.es
2	Sr. Alberto Celi Montoya	Jefe de Control social	0988123327	albertoceli75@gmail.com
3	Sr. Diego Romero Shiguango	Técnico de Participación Ciudadana	0981715450	diearma_1990@hotmail.com
4	Tlgo. Carlos Reino	Coordinador del Comité de Gestión Provincial y Participación Ciudadana	0990492637	reicarlos1971@hotmail.com
5	Sra. Lupe Caicedo Guerrero	Sub Coordinadora del Comité de Gestión Provincial y Participación Ciudadana	0985789821	caicedolupe@gmail.com
6	Sra. Verónica Dorotea Tunay Yumbo	Secretaria del Comité de Gestión Provincial y Participación Ciudadana	0998039628	sachasamay4@yahoo.es
7	Sra. Olga Aida Grefa Tanguila	Primer vocal principal del Comité de Gestión Provincial y Participación Ciudadana	0986901997	olgaaida1966@gmail.com
8	Sr. Miguel Heriberto Viteri Puetate	Segundo vocal principal del Comité de Gestión Provincial y Participación Ciudadana	0985869527	mighui@gmail.com
9	Sr. Luis Rebolledo Delgado	Primer vocal suplente del Comité de Gestión Provincial y Participación Ciudadana	0980367535	l1971rebolledo@hotmail.com

10	Sra. Diana Anabela Grefa López	Segundo vocal suplente del Comité de Gestión Provincial y Participación Ciudadana	0987338953	diagrefa@hotmail.com
-----------	--------------------------------	---	------------	--

De igual manera en coordinación con los asistentes se realizó la conformación de las dos subcomisiones, una liderada por los técnicos del GAD y la otra por la ciudadanía las mismas que se integraron de acuerdo al siguiente detalle:

SUBCOMISION LIDERADA POR EL GAD

N°	NOMBRE	ORGANIZACIÓN/ MESA/ COORDINACION	TELEFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRONICO
1	Ing. Karina Palacios Cobo	Coordinación General de Fomento Productivo	0997308538	akpalacios@yahoo.com
2	Ing. Mercedes Margarita Guachamin Torres	Coordinación General de Turismo	0985633878	margarita.guachamin@hotmail.com
3	Ing. Edith Almeida	Coordinación General de Planificación	0986855420	darlingec@yahoo.com
4	Lcda. Verónica Riera	Coordinación General de Imagen Corporativa	0996672954 /099973445 2	verorieram85@gmail.com
5	Lcda. Fanny Toapanta	Secretaria General	0993629031	fanytoapanta2005@hotmail.com
6	Lcda. Jamni Yomara Medina	Coordinación General de Compras Publicas	0982692408	yomara_medina@yahoo.com
7	Dra. Marcia Guanin Moreno	Coordinación General de Participación Ciudadana	0992482051	marciaguanin@yahoo.es
8	Sra. Marcela Elizabeth Toledo Miranda	Coordinación General Financiera	0989467016	gloria.miranda19@hotmail.com
9	Sra. Shirley Palacios	Coordinación General de Obras Publicas	0993797025	pshirleyjasmin@hotmail.com
10	Sra. Doris Mariela Alomia Izurieta	Coordinación General Administrativa	0983152770	dalomia@gpeorellana.gob.ec
11	Ing. Carlos Pinduisaca	Coordinación General de Talento Humano	0995144754	carlosp@gporellana.gob.ec
12	Sr. Augusto Córdova	Coordinación General de Gestión Ambiental	0980959213	auco_86@yahoo.com

13	Sr. Wilson Galo Alvarado	Coordinación General de Nacionalidades	0959777249	wilsongalo1972@hotmail.com
14	Ing. José Suarez Reyes	Empresa Pública Calmituyacu	0997133033	jksuarez@hotmail.com
15	Ing. John Zambrano Romero	Empresa Publica Balanceados Amazónicos Orellana EP	0993033635	jzambrano@baoep.gob.ec
16	Ing. Ronny Merling Estrella	Empresa Publica EMPROVIAL	0996354338	
17	Lic. Tania Cando Orellana	Empresa Pública de Comercialización Turística "Orellana Turismo EP"	0998722754	gerencia@orellanaturismo.gob.ec

SUBCOMISION LIDERADA POR LA CIUDADANIA

N°	NOMBRE	MESA CIUDADANA	TELEFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRONICO
1	Sr. Marco Tandazo	Mesa de Fomento Productivo	0981928550	marquito_13055@hotmail.com
2	Sra. Sonia Samaniego	Mesa de Gestión Ambiental	0991228423	sonia.samaniego22@hotmail.com
3	Sr. Pablo Huatatoca	Mesa de Obras Publicas	0998039628	sachasamay4@yahoo.es
4	Sr. Milton Alvarado	Mesa de Nacionalidades y Pueblos	0987556621	miltonalvarado34@yahoo.es
			0985603065	
	Sra. Leonor Cortez		0959506836	leo1964cortez@hotmail.com
5	Sr. Rodolfo Rodríguez	Mesa de Participación Ciudadana	0985133032	

2. OBJETIVOS DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA

- Informar a los ciudadanos y ciudadanas de la provincia de Orellana, respecto a los resultados de la gestión de la Prefectura de Orellana en el período correspondiente al 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.
- Cumplir con la normativa legal correspondiente a la rendición de cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana y sus Empresas Públicas.

3. DESARROLLO DE CONTENIDOS:

3.1 Naturaleza de la institución:

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana es una institución de derecho público, que enmarca su accionar dentro de lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

3.2 Funciones y Competencias:

3.2.1 Funciones:

El Art. 41 del Código Orgánico de Organización y Ordenamiento Territorial determina las siguientes funciones:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial provincial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas provinciales en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción provincial;
- d) Elaborar y ejecutar el plan provincial de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y, en dicho marco prestar los servicios públicos, construir la obra pública provincial, fomentar las actividades provinciales productivas, así como las de vialidad, gestión ambiental, riego, desarrollo agropecuario y otras que le sean expresamente delegadas o descentralizadas, con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad;
- f) Fomentar las actividades productivas y agropecuarias provinciales, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- g) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución en el marco de sus competencias;
- h) Desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el área rural de la provincia;

- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad en el área rural, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados de las parroquiales rurales;
- j) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias;
- y,
- k) Las demás establecidas en la ley.

3.2.2 Competencias:

El Art. 42 del Código Orgánico de Organización y Ordenamiento Territorial determina las siguientes competencias:

- a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas;
- c) Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional y los demás gobiernos autónomos descentralizados, obras en cuencas y micro cuencas;
- d) La gestión ambiental provincial;
- e) Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego de acuerdo con la Constitución y la ley;
- f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias; y,
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

3.3 Visión:

Al año 2023 el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana es una institución con gestión pública de calidad, cuenta con liderazgo provincial en construcción de políticas públicas, con herramientas de gobernanza interinstitucionales, una línea de desarrollo provincial articulada a la Planificación Nacional y un alto grado de credibilidad ciudadana que contribuya a la gobernabilidad.

3.4 Misión:

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana aplica las leyes correspondientes, en el ámbito de sus competencias, para gestionar y ejecutar programas y proyectos con eficiencia, eficacia e innovación, que incrementen las condiciones favorables en la Provincia de Orellana, a fin que las personas dentro de la Provincia de Orellana alcancen el buen vivir dentro de sus derechos constitucionales.

3.5 Articulación a la Planificación Nacional:

La planificación operativa anual se encuentra alineada a los siguientes objetivos del Plan Nacional de Buen Vivir:

Objetivo 1. Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular.

Objetivo 5. Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad cultural, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.

Objetivo 7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.

Objetivo 9. Garantizar el trabajo digno en todas sus formas.

Objetivo 10. Impulsar la transformación de la matriz productiva.

3.6 Prioridades de Desarrollo Nacional:

El Gobierno Provincial se encuentra enfocado en trabajar en los siguientes ejes de prioridades nacionales:

- ✓ Sustentabilidad Nacional
- ✓ Estrategia nacional para el cambio de la matriz productiva.
- ✓ Estrategia nacional para la igualdad y la erradicación de la pobreza

3.7 Objetivos Estratégicos Institucionales:

La planificación operativa anual se encuentra alineada a los siguientes objetivos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente:

Objetivo 1. Fortalecer el manejo de la cuenca hídrica del Bajo Napo, dentro de la jurisdicción de la provincia de Orellana, asegurando el respeto a la naturaleza y el derecho a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.

Objetivo 2. Impulsar la producción diversificada, considerando la aptitud y vocación del territorio a través del desarrollo de nuevas tecnologías, para mejorar los ingresos económicos del sector no petrolero de la provincia, aprovechando los recursos y saberes de los pueblos y nacionalidades sin comprometer la sostenibilidad ambiental.

Objetivo 3. Fortalecer el proceso de participación ciudadana que privilegie el enfoque de derechos para incidir en el desarrollo humano y económico local.

3.8 Indicadores de Gestión de los Objetivos:

- ✓ Para el año 2016, se encuentra planificado trabajar en los siguientes indicadores:

- ✓ Número de cantones de la provincia de Orellana con distribución del presupuesto participativo para el 2016.
- ✓ Número de de proyectos generados.
- ✓ Número de proyectos realizados.
- ✓ Número de procesos de ordenanzas realizados.
- ✓ Porcentaje de hectáreas de suelos inundados e inundables recuperados en las propiedades de agricultores solicitantes, implementando sistemas de drenaje.
- ✓ Porcentaje de fincas beneficiadas con mecanismos de compensación por servicios ambientales.
- ✓ Porcentaje de plantas de especies maderables, conservación y ornamentales entregadas para la ejecución de programas de reforestación.
- ✓ Porcentaje de hectáreas de suelos degradados recuperadas en las propiedades de agricultores solicitantes, implementando plantaciones forestales con especies maderables.
- ✓ Porcentaje de hectáreas reforestadas en áreas degradadas de las riberas del Río Napo.
- ✓ Número de acuerdos firmados para manejo de las riberas de los ríos.
- ✓ Porcentaje de inspecciones de eventos ambientales antropogénicos realizadas.
- ✓ Número de monitoreos de matrices ambientales realizados.
- ✓ Porcentaje de análisis de muestras de matrices agua, suelo, sedimentos, plantas, aire, ruido, alimentos y balanceados realizados.
- ✓ Porcentaje de licencias ambientales de las obras realizadas por el GADPO obtenidas.
- ✓ Porcentaje de comunidades de la provincia capacitadas y concienciadas en el cuidado del medio ambiente.
- ✓ Número de kilómetros de vías rurales adecuadas
- ✓ Número de obras de infraestructura comunitaria para el desarrollo construidas
- ✓ Porcentaje de Gobiernos Parroquiales fortalecidos en el sistema vial al 2016
- ✓ Número de obras de infraestructura institucional y comunitaria construidas para el desarrollo.
- ✓ Porcentaje de participación activa de ciudadanía con enfoque de género y generacional en la gestión pública.
- ✓ Porcentaje de participación activa de la ciudadanía en la gestión pública y Presupuestación Participativa
- ✓ Número de eventos culturales y deportivos realizados para dinamizar la economía local.

3.9 Productos de las Unidades de Apoyo y Asesoría:

Los productos que se encuentran planificados para el año 2016 por las unidades asesoras y de apoyo son los siguientes:

MATRIZ DE PRODUCTOS DE LAS UNIDADES DE APOYO Y ASESORÍA		
PROCESO	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	PRESUPUESTO
Plan de pagos	Administrativo	739,595.40
Contratación de bienes y servicios por ínfima cuantía	Administrativo	
Administración de los bienes y servicios de la Institución	Administrativo	
Plan de mantenimiento, limpieza y ornato de los edificios de la Institución	Administrativo	
Manejo, control, viabilidad y uso de repuestos y lubricantes del parque automotor del Gobierno Provincial de Orellana.	Administrativo	378,271.65
Optimizar la distribución y uso del combustible en las diferentes obras mediante el parque automotor del Gobierno Provincial de Orellana.	Administrativo	
Reglamentación, difusión de los manuales internos de la Administración de Bienes del Gobierno Provincial de Orellana.	Administrativo	
Manejo, control, viabilidad y uso de los manuales internos de la Administración de los bienes adquiridos por el Gobierno Provincial de Orellana.	Administrativo	604,001.47
Plan de minimización de riesgos laborales.	Administrativo	
Seguridad y vigilancia institucional y privada.	Administrativo	
Plan de mantenimiento y soporte técnico	Administrativo	165,016.81
Gestión de red de datos e internet	Administrativo	
Plan de TIC's institucional	Administrativo	
Evaluación y emisión de informes técnicos - tecnológicos	Administrativo	
Desarrollo de software	Administrativo	
Cotización de bienes y servicios	Compras Públicas	41,682.44
Publicación, adjudicación y finalización de procesos de bienes y servicios a través del sistema oficial de	Compras Públicas	69,634.03
Elaboración de pliegos para la contratación de bienes y prestación de servicios.	Compras Públicas	53,333.02
Planificación, consolidación, verificación, reformulación, control, certificación del plan anual de compras (PAC) y recepción de ofertas de los procesos publicados en el portal de compras	Compras Públicas	31,703.75
Publicación de procesos de obras y consultoría en el sistema oficial de contratación pública	Compras Públicas	63,646.82

Asesoría Jurídica	Asesoría Jurídica	65,889.39
Denuncias	Asesoría Jurídica	65,889.39
Solicitud y Contratación	Asesoría Jurídica	65,889.39
Ejecución de Procesos Legales	Asesoría Jurídica	65,889.39
Supervisión de las actividades financieras del GADPO.	Financiero	123,295.32
Programación, formulación, aprobación, , evaluación y liquidación presupuestaria	Financiero	193,070.94
Registro de los movimientos contables.	Financiero	296,650.96
Análisis y pagos transferencias bancarias.	Financiero	216,975.11
Fortalecimiento de la información a través de medios digitales	Imagen Corporativa	124,702.43
Fortalecimiento de la imagen institucional del GADPO	Imagen Corporativa	
Difundir y promocionar las actividades del GADPO	Imagen Corporativa	484,537.90
Fortalecimiento comunicacional de las actividades que realiza el GADPO	Imagen Corporativa	
Fortalecimiento del equipo audiovisual de la Jefatura de Producción y realización	Imagen Corporativa	175,864.59
Producción de material audiovisual institucional	Imagen Corporativa	
Producción de SPOTS publicitarios	Imagen Corporativa	
Coordinación general de la Planificación	Planificación Técnica	369,844.03
Elaboración del banco de proyectos priorizados de acuerdo al PDyOT de la provincia	Planificación Técnica	763,579.18
Elaboración de estudios definitivos de los proyectos a ejecutar por el GAD Provincial	Planificación Técnica	
Elaboración de términos de referencia para consultoría	Planificación Técnica	
Registro de comunidades	Planificación Técnica	118,953.33
Elaboración y manejo de información geográfica georeferenciada	Planificación Técnica	
Redefinición de límites	Planificación Técnica	
Elaboración del Plan Operativo Anual Institucional	Planificación Técnica	
Implementación de procesos de planificación mediante instrumentos informáticos	Planificación Técnica	
Seguimiento y Evaluación del avance físico y financiero del POA 2016	Planificación Técnica	

Instrumentos técnicos para el seguimiento y evaluación de planes, programas y proyectos.	Planificación Técnica	86,050.89
Reportes periódicos de programación y avance de metas y presupuestario de programas y/o ejercicios fiscales en el SART	Planificación Técnica	
Seguimiento a los procesos precontractuales y de contratación de la Coordinación.	Planificación Técnica	
Gestión de Cooperación Internacional	Planificación Técnica	41,700.25
Planificación del Talento Humano	Talento Humano	55,021.40
Clasificación y Valoración de Puesto	Talento Humano	280.00
Reclutamiento, Selección e Inducción	Talento Humano	1,120.00
Evaluación de Desempeño periodo enero-diciembre2015	Talento Humano	56,141.41
Capacitación y Desarrollo 2016 y 2017	Talento Humano	3,416.00
Seguimiento y control de la Gestión Administrativa del SART	Talento Humano	34,720.00
Seguimiento y control de la Gestión Técnica del SART	Talento Humano	33,684.65
Seguimiento y control de los Procedimientos operativos básicos del SART	Talento Humano	5,500.00
Seguimiento y control de la Gestión de Talento Humano para el SART	Talento Humano	94,965.23
Vigilancia de la salud laboral	Talento Humano	41,043.50
Consulta externa y atención de urgencia	Talento Humano	39,980.00
Promoción de la salud laboral	Talento Humano	5,500.00
Contratos de Trabajo	Talento Humano	56,941.38
Régimen disciplinario	Talento Humano	56,941.38
Plan de Vacaciones	Talento Humano	10,521.69
Control y Registro	Talento Humano	560.00
Adquisición de material de oficina, aseo, impresión, mantenimiento y bienes para la coordinación	Talento Humano	16,663.36
Asignación de viáticos y subsistencias	Talento Humano	7,000.00
Sesiones de consejo aprobadas	Secretaría General	229,089.5
ordenanzas y reglamentos aprobados	Secretaría General	

Disposiciones emanadas por el prefecto (a)	Secretaría General	0
Sistema de administración de archivo, registro e información de documentación tratados en sesión de	Secretaría General	229,089.50
Sistema de administración de archivo institucional digitalizado.	Secretaría General	229,089.50
Plan operativo anual departamental.	Secretaría General	229,089.50
Plan anual de compras departamental.	Secretaría General	
TOTAL		6,842,025.86

Fuente: Planes Operativos Anuales de las Coordinaciones Generales del GADPO

Elaborado por: EMAC - RGPC

3.10 Planificación por Objetivos Estratégicos

Una vez que se ha realizado la consolidación de los Planes Operativos Anuales se determina que la injerencia presupuestaria por objetivos para la intervención en el territorio es la siguiente:

CUADRO 9 PLANIFICACION POR OBJETIVOS ESTRATEGICOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PRESUPUESTO
Objetivo Estratégico 1	1,943,766.23
Objetivo Estratégico 2	1,325,000.00
Objetivo Estratégico 3	22,842,454.56
TOTAL	26,111,220.79

Fuente: Planes Operativos Anuales de las Coordinaciones Generales del GADPO

Elaborado por: EMAC - RGPC

Los detalles de programas y proyectos contemplados dentro de cada objetivo se determinan en las siguientes matrices:

MATRIZ DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y PRESUPUESTO POR OBJETIVOS

OBJETIVO ESTRATÉGIC	PROGRAMA	PROYECTO	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	PRESUPUESTO	
Objetivo 1	Patrimonio natural	Proyecto de implementación de mecanismos de compensación por servicios ambientales.	Gestión Ambiental	340,568.62	
		Proyecto de producción de plantas de especies maderables, conservación y ornamentales para la ejecución de programas de reforestación en la provincia.	Gestión Ambiental	106,478.72	
		Proyecto de recuperación de suelos degradados a través de la implementación de plantaciones forestales con especies maderables.	Gestión Ambiental	247,941.76	
		Proyecto de reforestación de áreas degradadas en las riberas del río napo.	Gestión Ambiental	140,560.19	
		Proyecto para el manejo de las riberas de los ríos a través de la firma de acuerdos.	Gestión Ambiental	26,246.92	
	Riego y drenaje	Proyecto de recuperación de suelos inundados.	Gestión Ambiental	298,030.26	
	Prevención y control de la contaminación	Proyecto de inspecciones ambientales de eventos antropogénicos	Gestión Ambiental	118,564.95	
		Proyecto de monitoreos de cuerpos de agua, sedimentos, gases mediante indicadores biológicos, físico químicos	Gestión Ambiental	77,601.84	
		Proyecto de análisis ambiental	Gestión Ambiental	163,222.91	
		Proyecto licenciamiento ambiental	Gestión Ambiental	174,700.99	
	Difusión ambiental	Proyecto de capacitación y concienciación de las comunidades de la Provincia de Orellana en derechos de la naturaleza.	Gestión Ambiental	104,000.00	
		Proyecto de capacitación de comunidades y sectores educativos en manejo de residuos orgánicos.	Gestión Ambiental	82,525.78	
		Proyecto de difusión ambiental	Gestión Ambiental	63,324.15	
	TOTAL				1,943,767.09

Fuente: Planes Operativos Anuales de las Coordinaciones Generales del GADPO

Elaborado por: EMAC – RGPC

MATRIZ DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y PRESUPUESTO POR OBJETIVOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROGRAMA	PROYECTO	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	PRESUPUESTO
Objetivo 2	Fortalecimiento de las Empresas Públicas	Fortalecimiento a la Empresa Pública de Balanceados Amazónicos – BAOEP	GADPO	545,000.00
		Fortalecimiento a la Empresa Pública Piscícola Calmituyacu EP	GADPO	330,000.00
		Empresa Pública de Comercialización Turística Orellana Turismo EP	GADPO	450,000.00
TOTAL				1,325,000.00

Fuente: Planes Operativos Anuales de las Coordinaciones Generales del GADPO

Elaborado por: EMAC – RGPC

MATRIZ DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y PRESUPUESTO POR OBJETIVOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROGRAMA	PROYECTO	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	PRESUPUESTO
Objetivo 3	Distribución de presupuestos participativos	Sistema rural vial integral en buen estado.	Obras Públicas	3,260,068.11
		.Dotación de infraestructura de interés social rural.	Obras Públicas	
		Fortalecimiento en el sistema vial a los gobiernos parroquiales	Obras Públicas	
		Proyecto de fortalecimiento de la cadena del café	Fomento Productivo	743,969.76
		Proyecto de fortalecimiento de la cadena del cacao.	Fomento Productivo	844,556.88
		Proyecto de fortalecimiento de la cadena del maíz.	Fomento Productivo	570,557.46
		Proyecto de fortalecimiento de la cadena piscícola.	Fomento Productivo	350,547.78
		Proyecto de fortalecimiento de la cadena pecuaria.	Fomento Productivo	1,180,006.35
		Proyecto fortalecimiento a las 5 cadenas promisorias	Fomento Productivo	837,592.04
		Fortalecimiento socio organizativo y empresarial de actores territoriales en la Provincia de Orellana.	Participación Ciudadana	193,612.05
		Fortalecimiento socio organizativo y empresarial de las organizaciones de mujeres a través de la construcción de una casa taller.	Participación Ciudadana	85,816.67
		Seguimiento al presupuesto participativo y política de participación.	Participación Ciudadana	37,679.37
		La presupuestación participativa como oportunidad al desarrollo local.	Participación Ciudadana	171,952.90
		Coordinación institucional para el fortalecimiento del sistema de salud y de educación.	Participación Ciudadana	85,708.59

		Proyecto de educación superior de excelencia y calidad.	Participación Ciudadana	13,297.82
		Proyecto de becas para estudios secundarios y superiores.	Participación Ciudadana	285,650.39
		Proyecto de prevención y promoción hacia estilos de vida saludables y prácticas alimenticias.	Participación Ciudadana	867,744.39
		Fortalecimiento socio organizativo y empresarial de actores territoriales en la Provincia de Orellana.	Participación Ciudadana	424,793.45
MATRIZ DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y PRESUPUESTO POR OBJETIVOS				
OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROGRAMA	PROYECTO	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	PRESUPUESTO
		Fortalecimiento a las instituciones de seguridad ciudadana en la Provincia de Orellana.	Participación Ciudadana	582,322.34
		Proyecto al desarrollo forestal a comunidades con presupuesto participativo	Gestión Ambiental	56,349.00
		Fortalecimiento socio-organizativo	Nacionalidades	307,142.15
		Fortalecimiento de unidades de transferencia de tecnología ancestral.	Nacionalidades	252,942.38
		Fomento y recuperación de los saberes ancestrales.	Nacionalidades	378,327.95
		Fortalecimiento de emprendimientos turísticos comunitarios	Turismo	1,190,650.35
	Promoción de una cultura ciudadana y el patrimonio inmaterial	Proyecto de fomento y fortalecimiento de eventos tradicionales locales y efemérides en el territorio de la provincia	Fomento Productivo	1,100,563.86
		Efemérides de la provincia por su aniversario de provincialización como fundamento al rescate de nuestros valores históricos, culturales, de promoción como destino turístico, de procesos productivos, científicos y tecnológicos que se desarrollan en la Provincia de Orellana.	Turismo	536,019.47
		Organización de eventos tradicionales locales en el territorio de la provincia con enfoque de género y generacional.	Participación Ciudadana	226,361.32

		Conociendo nuestros derechos e incidiendo en la agenda pública.	Participación Ciudadana	122,444.74
		Formación de líderes y lideresas integradores/as.	Participación Ciudadana	66,762.03
		Fomento y fortalecimiento de eventos tradicionales locales en el territorio de la Provincia de Orellana.	Participación Ciudadana	126,829.03
	Programa de construcción y mejoramiento de la infraestructura institucional y de interés	Sistema vial rural integral en buen estado	Obras Públicas	4,442,185.07
		Edificio institucional	Obras Públicas	3,500,000.00
			TOTAL	22,842,454.56

Fuente: Planes Operativos Anuales de las Coordinaciones

3.11 Avance de la ejecución programática

EJECUCION PROGRAMÁTICA	DESCRIBA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO	ELIJA TIPO DE COMPETENCIAS EXCLUSIVAS / COMPETENCIAS CONCURRENTES	IDENTIFIQUE LAS METAS DEL POA QUE CORRESPONDEN A CADA FUNCION		INDICADOR DE LA META POA	RESULTADOS POR META		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE GESTION	DESCRIPCIÓN DE RESULTADO POA POR META	DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO
			No. DE META	DESCRIPCION		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
			Obj. 3. Fortalecer el proceso de participación ciudadana que privilegie el enfoque de derechos para incidir en el desarrollo humano y económico local.	Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias; y		1	Alcanzar el 4% de participación activa de la ciudadanía en la gestión pública y presupuestación participativa anualmente mediante el fortalecimiento de 13 emprendimientos turísticos comunitarios y a la planta turística provincial de Orellana			

<p>Obj. 3. Fortalecer el proceso de participación ciudadana que privilegie el enfoque de derechos para incidir en el desarrollo humano y económico local.</p>	<p>Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias; y</p>	<p>2</p>	<p>Realizar 15 eventos culturales y deportivos para dinamizar la economía local en el 2016.</p>	<p>Numero de eventos culturales y deportivos ejecutados / número de eventos culturales y deportivos programados.</p>	<p>15</p>	<p>15</p>	<p>100,00%</p>	<p>Se realizaron los siguientes eventos en el marco del proyecto son: Acto cívico; Desfile cívico – cultural – militar; evento chalanas; Fuegos Pirotécnicos, Elección y Coronación de la Reina Provincial; Elección y Coronación de la Reina de Nacionalidades; Sesión Solemne; Carrera 4x4; Ecuavoley; Fútbol; Moto Cross, Regatas Quillas; Noche Cultural; Festival de la Guayusa. Embanderamiento de la ciudad y Alegre Despertar.</p>	<p>Inició en la ciudadanía, local, regional, nacional e internacional el conocimiento del gran potencial que posee la Provincia de Orellana en el sector turístico, cultural, agropecuario, científico, tecnológico, gastronómico, y étnico; por medio de las comisiones, social y cultura, cívico y de deportes con la convicción de posesionar a Orellana como un destino turístico.</p>
<p>Obj. 3. Fortalecer el proceso de participación ciudadana que privilegie el enfoque de derechos para incidir en el desarrollo humano y económico local.</p>	<p>Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias; y</p>	<p>3</p>	<p>Un evento de feria realizado al finalizar el año 2016</p>	<p>Nº de evento de feria realizado</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>100,00%</p>	<p>Expo feria ejecutada a satisfacción de la ciudadanía y autoridades</p>	<p>Permite tener un espacio en el cual se pueden dar a conocer las diferentes iniciativas productivas, sean estas del sector comercial, artesanal, agropecuario, turístico y gastronómico, dinamizando la economía de la provincia.</p>

<p>Obj. 3. Fortalecer el proceso de participación ciudadana que privilegie el enfoque de derechos para incidir en el desarrollo humano y económico local.</p>	<p>Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias; y</p>	<p>4</p>	<p>100 ha de café implementadas y fortalecidas en la provincia de Orellana en el año 2016</p>	<p>Nº de ha de café implementadas y fortalecidas en la provincia de Orellana en el año 2016</p>	<p>100</p>	<p>110</p>	<p>110,00%</p>	<p>110 hectáreas de café fortalecidas en las comunidades beneficiadas de los PP: 12 de Febrero, 25 de Diciembre, 3 de Noviembre, Unión Alamoreña, San Pablo, Bella Sombra, Mercedes del Jivino, San Carlos del rio bueno, san Agustín, galeras, san Fernando, Pukuno, Tioyacu, Sarayacu, Higinio, mango playa, Banku Yaku, y Buen Pastor</p>	<p>Los proyectos de fomento productivo generan un impacto alto dentro de la provincia, ya que los mismos son generados a través de la participación ciudadana y nos ha permitido llegar a todas las comunidades de la provincia fortaleciendo el sector agropecuario e impulsar las iniciativas productivas generando el desarrollo local.</p>
<p>Obj. 3. Fortalecer el proceso de participación ciudadana que privilegie el enfoque de derechos para incidir en el desarrollo humano y económico local.</p>	<p>Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias; y</p>	<p>5</p>	<p>200 ha de maíz implementadas y fortalecidas en la provincia de Orellana en el año 2016</p>	<p>Nº de ha de maíz implementadas y fortalecidas en la provincia de Orellana en el año 2016</p>	<p>200</p>	<p>200</p>	<p>100,00%</p>	<p>200 ha de maíz fortalecidas en las comunidades beneficiadas de los PP: Pucayacu, Virgen del Carmen, Nueva Esmeralda, La Florida, Loma del Tigre, San Pablo, La Magdalena, La Democracia.</p>	<p>Los proyectos de fomento productivo generan un impacto alto dentro de la provincia, ya que los mismos son generados a través de la participación ciudadana y nos ha permitido llegar a todas las comunidades de la provincia fortaleciendo el sector agropecuario e impulsar las iniciativas productivas generando el desarrollo local.</p>
<p>Obj. 3. Fortalecer el proceso de participación ciudadana que privilegie el enfoque de derechos para incidir en el desarrollo humano y económico local.</p>	<p>Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias; y</p>	<p>6</p>	<p>5 organizaciones de productores con énfasis en cadenas de valor fortalecidas en la provincia de Orellana en el año 2016</p>	<p>Nº de organizaciones de productores fortalecidas en cadenas de valor</p>	<p>5</p>	<p>5</p>	<p>100,00%</p>	<p>05 organizaciones de Productores Fortalecidas Comunidades beneficiadas de los PP.</p>	<p>Los proyectos de fomento productivo generan un impacto alto dentro de la provincia, ya que los mismos son generados a través de la participación ciudadana y nos ha permitido llegar a todas las comunidades de la</p>

									provincia fortaleciendo el sector agropecuario e impulsar las iniciativas productivas generando el desarrollo local.
Obj. 3. Fortalecer el proceso de participación ciudadana que privilegie el enfoque de derechos para incidir en el desarrollo humano y económico local.	Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias; y	7	100 ha de cacao implementadas y fortalecidas en la provincia de Orellana en el año 2016	N° de ha de cacao implementadas y fortalecidas en la provincia de Orellana en el año 2016	100	100	100,00%	100 Hectáreas de cacao fortalecidas en las comunidades beneficiadas de los PP: 10 de Marzo, Unión Bolivarense, Mariscal Sucre, El Progreso, Nueva Joya, El Esfuerzo, Rumipamba, Playas del Oriente, Río Tucán, Comuna San Antonio, Los Alpes y Los Pinos, La Puntilla, Centro Poblado García Moreno, Palma Roja, Nuevos Horizontes, Cristalino, Kunkuk, La Andina, Ramal San Francisco, Tucuno, Rumiyacu, Chambira del Río Bueno, San Juan de Shikita, Tiguino Colono.	Los proyectos de fomento productivo generan un impacto alto dentro de la provincia, ya que los mismos son generados a través de la participación ciudadana y nos ha permitido llegar a todas las comunidades de la provincia fortaleciendo el sector agropecuario e impulsar las iniciativas productivas generando el desarrollo local.

Obj. 3. Fortalecer el proceso de participación ciudadana que privilegie el enfoque de derechos para incidir en el desarrollo humano y económico local.	Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias; y	8	25 estanques piscícolas implementados y fortalecidos en la provincia de Orellana	N° de estanques piscícolas implementados y fortalecidos en la provincia de Orellana	25	70	280,00%	Comunidades beneficiadas de los PP: Lobo 4, Puerto Colon, Reina del Cisne, Unión Lojana, Huamayacu de Taracoa, El Puma, San Gregorio, Dayuma, Vicente Rocafuerte, Huamayacu de la Unión Milagreña, El Cristal, El Cristalino	Los proyectos de fomento productivo generan un impacto alto dentro de la provincia, ya que los mismos son generados a través de la participación ciudadana y nos ha permitido llegar a todas las comunidades de la provincia fortaleciendo el sector agropecuario e impulsar las iniciativas productivas generando el desarrollo local.
Obj. 3. Fortalecer el proceso de participación ciudadana que privilegie el enfoque de derechos para incidir en el desarrollo humano y económico local.	Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias; y	9	110 ha de pastizales fortalecidas en la Provincia de Orellana en el año 2016	N° de ha de pastizales fortalecidas en la Provincia de Orellana en el año 2016	110	110	100,00%	110 ha de pastizales fortalecidas dentro de la Provincia de Orellana con Comunidades Beneficiadas de los Presupuestos Participativos.	Los proyectos de fomento productivo generan un impacto alto dentro de la provincia, ya que los mismos son generados a través de la participación ciudadana y nos ha permitido llegar a todas las comunidades de la provincia fortaleciendo el sector agropecuario e impulsar las iniciativas productivas generando el desarrollo local.
Obj. 3. Fortalecer el proceso de participación ciudadana que privilegie el enfoque de derechos para incidir en el desarrollo humano y económico local.	Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias; y	10	100 hatos ganaderos fortalecidos en la provincia de Orellana en el año 2016	N° de hatos ganaderos fortalecidos en la provincia de Orellana	100	100	100,00%	100 hatos ganaderos fortalecidos dentro de la Provincia de Orellana con Comunidades Beneficiadas de los Presupuestos Participativos.	Los proyectos de fomento productivo generan un impacto alto dentro de la provincia, ya que los mismos son generados a través de la participación ciudadana y nos ha permitido llegar a todas las comunidades de la provincia fortaleciendo el sector agropecuario e impulsar las iniciativas

									productivas generando el desarrollo local.
Obj. 3. Fortalecer el proceso de participación ciudadana que privilegie el enfoque de derechos para incidir en el desarrollo humano y económico local.	Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias; y	11	20 piaras fortalecidas en la provincia de Orellana en el año	N° de piaras fortalecidas en la provincia de Orellana	20	20	100,00%	20 piaras fortalecidas dentro de la Provincia de Orellana con Comunidades Beneficiadas de los Presupuestos Participativos.	Los proyectos de fomento productivo generan un impacto alto dentro de la provincia, ya que los mismos son generados a través de la participación ciudadana y nos ha permitido llegar a todas las comunidades de la provincia fortaleciendo el sector agropecuario e impulsar las iniciativas productivas generando el desarrollo local.
Obj. 3. Fortalecer el proceso de participación ciudadana que privilegie el enfoque de derechos para incidir en el desarrollo humano y económico local.	Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias; y	12	50 parvadas fortalecidas en la provincia de Orellana	N° de parvadas fortalecidas en la Provincia de Orellana	50	50	100,00%	50 parvadas fortalecidas dentro de la Provincia de Orellana con Comunidades Beneficiadas de los Presupuestos Participativos.	Los proyectos de fomento productivo generan un impacto alto dentro de la provincia, ya que los mismos son generados a través de la participación ciudadana y nos ha permitido llegar a todas las comunidades de la provincia fortaleciendo el sector agropecuario e impulsar las iniciativas productivas generando el desarrollo local.

Obj. 3. Fortalecer el proceso de participación ciudadana que privilegie el enfoque de derechos para incidir en el desarrollo humano y económico local.	Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas	13	Adecuar 10 kilómetros de vías al 2016	Porcentaje de participación activa de la ciudadanía en la gestión pública y presupuestación participativa.	10	11,01	110,10%	Se ha construido y mantenido más de 11 km de vías, atendiendo a las necesidades de la participación ciudadana dentro de la provincia.	Estos caminos permiten frecuentemente a las comunidades rurales su integración con zonas urbanas, y a sus habitantes el acceso a los mercados de bienes y servicios que sus localidades no les ofrecen. Y llevar actividades comerciales, educativas, sociales y laborales, entre otras.
Obj. 3. Fortalecer el proceso de participación ciudadana que privilegie el enfoque de derechos para incidir en el desarrollo humano y económico local.	Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas	14	Construir 3 obras de infraestructura al 2016	Porcentaje de participación activa de la ciudadanía en la gestión pública y presupuestación participativa.	3	2	66,67%	Atención y contribución con los grupos de atención prioritaria, mediante la construcción de 1 casa concluida, 2 casas en ejecución 69%, 1 casa en ejecución 58%	Se ha dotado de espacios en donde las personas que pertenecen a los grupos de atención prioritaria y puedan disfrutar de un espacio que les posibiliten el mantenimiento y mejoramiento de sus condiciones de vida.
Obj. 3. Fortalecer el proceso de participación ciudadana que privilegie el enfoque de derechos para incidir en el desarrollo humano y económico local.	Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas	15	Fortalecimiento del 14% a los gobiernos parroquiales en el sistema vial al 2016	Porcentaje de participación activa de la ciudadanía en la gestión pública y presupuestación participativa.	14	14	100,00%	Se ha fortalecido a 4 juntas parroquiales en el sistema vial quienes fueron beneficiadas con los PP 2016 para este proyecto.	Dentro de las parroquias quienes consideraron dejar este recurso en los PP 2016, se ha logrado fortalecer y contribuir con el desarrollo vial.

Obj. 3. Fortalecer el proceso de participación ciudadana que privilegie el enfoque de derechos para incidir en el desarrollo humano y económico local.	Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas	16	Adecuar 400 kilómetros de vías al 2016	Número de obras de infraestructura institucional y comunitaria construidas para el desarrollo.	400	430	107,50%	Se ha construido y mantenido 430.002 km de vías y atendido a las diferentes necesidades con respecto a la movilidad humana	Estos caminos permiten frecuentemente a las comunidades rurales su integración con zonas urbanas, y a sus habitantes el acceso a los mercados de bienes y servicios que sus localidades no les ofrecen. Y llevar actividades comerciales, educativas, sociales y laborales, entre otras.
Obj. 3. Fortalecer el proceso de participación ciudadana que privilegie el enfoque de derechos para incidir en el desarrollo humano y económico local.	Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas	17	1 construcción de edificio institucional 2016	Número de obras de infraestructura institucional y comunitaria construidas para el desarrollo.	1	1	100,00%	Obra de infraestructura institucional al 2017	El avance de la construcción de la obra de infraestructura institucional, considerada para proporcionar una atención en un espacio confortable a los usuarios y desarrollo de actividades en el ámbito laboral y empresarial.
Obj. 3. Fortalecer el proceso de participación ciudadana que privilegie el enfoque de derechos para incidir en el desarrollo humano y económico local.	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución en el marco de sus competencias	18	Fortalecer el 4.5% de comunas y comunidades en procesos socio-organizativos hasta el 2016.	Porcentaje de comunas y comunidades fortalecidas en procesos socio-organizativos	4,5	4	88,89%	Se ha planificado a fortalecer un 4% de comunas y comunidades en procesos socio-organizativos	Comunas y comunidades consolidadas con propiedad organizativa y territorial

Obj. 3. Fortalecer el proceso de participación ciudadana que privilegie el enfoque de derechos para incidir en el desarrollo humano y económico local.	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución en el marco de sus competencias	19	Fortalecer 44 unidades de transferencia de tecnología ancestral al 2016	Número de unidades de transferencia de tecnología ancestral fortalecidas	44	44	100,00%	Se ha fortalecido a 44 unidades de transferencia de tecnología ancestral con productos agrícolas, insumos y semovientes	Desarrollo de nuevas tecnologías que mejoran los ingresos económicos a las familias
Obj. 3. Fortalecer el proceso de participación ciudadana que privilegie el enfoque de derechos para incidir en el desarrollo humano y económico local.	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución en el marco de sus competencias	20	Alcanzar el 4.4% de participación de la ciudadanía en espacios para el fomento de la identidad cultural y transferencia de saberes ancestrales	Porcentaje de participación de la ciudadanía en espacios para el fomento de la identidad, cultura y transferencia de saberes ancestrales	4,4	4	90,91%	Se ha alcanzado un 4% de participación de la ciudadanía en espacios para el fomento de la identidad cultural y transferencia de saberes ancestrales	Satisfacción de las comunas y comunidades al reducir la pérdida de identidad y cultura y generan espacios de participación intercultural
Obj.1. Fortalecer el manejo de la cuenca hídrica del Bajo Napo, dentro de la jurisdicción de la provincia de Orellana, asegurando el respeto a la naturaleza y el derecho a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.	Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego de acuerdo con la Constitución y la ley	21	Recuperar 5.5% de hectáreas de suelos inundados e inundables en las propiedades de agricultores solicitantes implementando sistemas de drenaje, hasta diciembre de 2016	Porcentaje de hectáreas de suelos inundados e inundables recuperados en las propiedades de agricultores solicitantes, implementando sistemas de drenaje.	5,5	5,5	100,00%	Se aprobó el proyecto de la Parroquia San Carlos por el ente regulador SENAGUA. Se realizó la construcción de 36 km de drenajes en la Parroquia Nuevo Paraíso. Se realizó el pago de servicio de mantenimiento de los vehículos de la jefatura de riego y drenaje	Se ha logrado recuperar 269,74 hectáreas de suelos cultivables.

Obj.1. Fortalecer el manejo de la cuenca hídrica del Bajo Napo, dentro de la jurisdicción de la provincia de Orellana, asegurando el respeto a la naturaleza y el derecho a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.	La gestión ambiental provincial	22	Beneficiar 2.5% de las fincas de solicitantes con incentivos forestales hasta diciembre de 2016	Porcentaje de fincas beneficiadas con mecanismos de compensación por servicios ambientales.	2,5	2,5	100,00%	El 100% de fincas planificadas, beneficiadas con mecanismos de compensación por servicios ambientales.	Se ha logrado generar un ahorro y ganancia de 3874,38 dólares por cada beneficiario, a manera de compensación ambiental por dejar de talar el bosque.
Obj.1. Fortalecer el manejo de la cuenca hídrica del Bajo Napo, dentro de la jurisdicción de la provincia de Orellana, asegurando el respeto a la naturaleza y el derecho a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.	La gestión ambiental provincial	23	Entregar 50% de plantas de especies maderables, conservación y ornamentales para la ejecución de programas de reforestación en la provincia anualmente.	Porcentaje de plantas de especies maderables, conservación y ornamentales entregadas para la ejecución de programas de reforestación	50	41,5	83,00%	El 83% plantas producidas y entregadas de especies maderables, conservación y ornamentales para la ejecución de los programas de reforestación en la provincia durante el 2016, frente al 100% de lo planificado.	Se ha logrado satisfacer la demanda de plantas de los proyectos forestales del GADPO y demandas por ornamentación de centros públicos.
Obj.1. Fortalecer el manejo de la cuenca hídrica del Bajo Napo, dentro de la jurisdicción de la provincia de Orellana, asegurando el respeto a la naturaleza y el derecho a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.	La gestión ambiental provincial	24	Recuperar 5% de hectáreas de suelos degradados dentro de las propiedades de agricultores solicitantes, implementando plantaciones forestales con especies maderables hasta diciembre de 2016.	Porcentaje de hectáreas de suelos degradados recuperadas en las propiedades de agricultores solicitantes, implementando plantaciones forestales con especies maderables.	5	3,4	68,00%	El 68% hectáreas recuperadas de suelos degradados en las propiedades de agricultores solicitantes implementando plantaciones forestales con especies maderables durante el 2016, del 100% de lo planificado	Se ha logrado la recuperación de 234 hectáreas de suelo degradado.

Obj.1. Fortalecer el manejo de la cuenca hídrica del Bajo Napo, dentro de la jurisdicción de la provincia de Orellana, asegurando el respeto a la naturaleza y el derecho a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.	La gestión ambiental provincial	25	Reforestar 4% de hectáreas en las riberas del río napo durante el 2016	Porcentaje de hectáreas reforestadas en áreas degradadas de las riberas del río napo.	4	4	100,00%	El 100% de hectáreas forestadas, reforestadas y revegetadas en áreas degradadas de riberas durante el 2016, del 100% de lo planificado.	Se ha logrado proteger 1,5 km de rivera de los efectos de la erosión.
Obj.1. Fortalecer el manejo de la cuenca hídrica del Bajo Napo, dentro de la jurisdicción de la provincia de Orellana, asegurando el respeto a la naturaleza y el derecho a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.	La gestión ambiental provincial	26	Firmar 1 acuerdos para manejo de las riberas de ríos durante el 2016	Número de acuerdos firmados para manejo de las riberas de los ríos.	1	1	100,00%	Logrado 1 acuerdo para manejo de las riberas de los ríos con la Parroquia Unión Milagreña y las comunidades Forestal Huamayacu, Huamayacu 2, nueva esperanza, el descanso y Porotoyacu, del Cantón Joya de los Sachas.	Se ha logrado establecer el compromiso de las comunidades para proteger parte de la cuenca del rio napo.

<p>Obj.1. Fortalecer el manejo de la cuenca hídrica del Bajo Napo, dentro de la jurisdicción de la provincia de Orellana, asegurando el respeto a la naturaleza y el derecho a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.</p>	<p>La gestión ambiental provincial</p>	<p>27</p>	<p>Realizar 50% de inspecciones ambientales anualmente.</p>	<p>Porcentaje de inspecciones de eventos ambientales antropogénicos realizadas.</p>	<p>50</p>	<p>50</p>	<p>100,00%</p>	<p>Se atendieron el 100% de las inspecciones solicitadas logrando fortalecer la capacidad de gestionar en las comunidades rurales mediante acciones, herramientas, y criterios tácticos, jurídicos y ambientales que contribuyan a efectivizar el control y la responsabilidad de las actividades antropogénicas.</p>	<p>Se ha logrado dar soporte técnico a 146 familias de diferentes comunidades.</p>
<p>Obj.1. Fortalecer el manejo de la cuenca hídrica del Bajo Napo, dentro de la jurisdicción de la provincia de Orellana, asegurando el respeto a la naturaleza y el derecho a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.</p>	<p>La gestión ambiental provincial</p>	<p>28</p>	<p>Realizar 232 monitoreos de cuerpos superficiales de agua con indicadores biológicos y físico-químicos anualmente.</p>	<p>Número de monitoreos de cuerpos superficiales de agua con indicadores biológicos y físico-químicos en la cuenca baja del río napo realizados</p>	<p>232</p>	<p>244</p>	<p>105,17%</p>	<p>Se implementó la red de monitoreo hidroclimático para conocer las condiciones ambientales de los componentes aire, suelo, agua, y así optimizar el sistema de información ambiental, que apoya a la gestión integral de la cuenca baja del río napo y sus recursos naturales, mediante análisis físico, químico y biológico.</p>	<p>Se ha logrado establecer la red de monitoreo en toda la provincia de Orellana para que la población pueda incidir en la toma de decisiones sobre la calidad del agua de los ríos de sus comunidades.</p>

Obj.1. Fortalecer el manejo de la cuenca hídrica del Bajo Napo, dentro de la jurisdicción de la provincia de Orellana, asegurando el respeto a la naturaleza y el derecho a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.	La gestión ambiental provincial	29	Realizar el 50% de informes de análisis de muestras de matrices anualmente.	Porcentaje de análisis de muestras de matrices agua, suelo, sedimento, plantas, aire, ruido, alimentos y balanceados realizados.	50	50	100,00%	Se realizan análisis en un laboratorio de última tecnología auto sostenible en el tiempo, que otorgue apoyo a las inspecciones y licenciamientos ambientales con herramientas y métodos estandarizados bajo la norma ISO 17025	Se ha logrado incidir en las comunidades sobre la necesidad de utilizar análisis de laboratorio como una herramienta de verificación.
Obj.1. Fortalecer el manejo de la cuenca hídrica del Bajo Napo, dentro de la jurisdicción de la provincia de Orellana, asegurando el respeto a la naturaleza y el derecho a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.	La gestión ambiental provincial	30	Obtener el licenciamiento ambiental ante el MAE del 50% de las obras realizadas por el GADPO e ingresar su solicitud ante la CGA anualmente.	Porcentaje de licencias ambientales de las obras realizadas por el GADPO obtenidas.	50	50	100,00%	Se licenciaron el 100% de los proyectos ejecutados por el GADPO y que fueron solicitados a esta jefatura, con su respectivo plan de manejo ambiental de para la comunidad con la finalidad de dar cumplimiento a la legislación nacional.	Se ha generado un ahorro para el GADPO cerca de 260 mil dólares por concepto de consultorías.

<p>Obj.1. Fortalecer el manejo de la cuenca hídrica del Bajo Napo, dentro de la jurisdicción de la provincia de Orellana, asegurando el respeto a la naturaleza y el derecho a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.</p>	<p>La gestión ambiental provincial</p>	<p>31</p>	<p>Alcanzar el 4% de comunidades concienciadas y capacitadas en la conservación del medio ambiente durante el 2016</p>	<p>Porcentaje de comunidades de la provincia de Orellana capacitadas y concienciadas en la conservación del medio ambiente</p>	<p>4</p>	<p>4</p>	<p>100,00%</p>	<p>Elaboración del Plan de Educación Ambiental con los 4 proyectos destinados a información ambiental. Actualización de videos ambientales a utilizar en los procesos de capacitación. Diseño de un tríptico sobre adaptación al cambio climático. Compilación y redacción del manual de adaptación del cambio climático 18 parroquias capacitadas con el plan de educación ambiental en el sector rural sobre la adaptación al cambio climático y las alternativas para la conservación de los ecosistemas.</p>	<p>Se ha logrado mejorar la capacidad de reconocimiento y concientización en los involucrados directos e indirectos en los derechos que tiene la naturaleza.</p>
<p>Obj.1. Fortalecer el manejo de la cuenca hídrica del Bajo Napo, dentro de la jurisdicción de la provincia de Orellana, asegurando el respeto a la naturaleza y el derecho a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.</p>	<p>La gestión ambiental provincial</p>	<p>32</p>	<p>Alcanzar el 4% de comunidades y sectores educativos capacitados en el manejo de residuos para transformar la materia orgánica en humus para el mejoramiento de los suelos durante el 2016.</p>	<p>Porcentaje de comunidades y sectores educativos capacitados en el manejo de residuos para transformar la materia orgánica en humus para el mejoramiento de los suelos.</p>	<p>4</p>	<p>4</p>	<p>100,00%</p>	<p>Cuarenta unidades educativas ubicadas en las cabeceras parroquiales serán capacitadas en el manejo de residuos sólidos. Entregados tres tachos plásticos: 2 con capacidad de 132 litros y uno para residuos orgánicos con capacidad de 77 litros.</p>	<p>Se ha logrado generar conocimientos técnicos sobre el apropiado manejo de residuos sólidos orgánicos para mejorar la calidad del suelo.</p>

Obj.1. Fortalecer el manejo de la cuenca hídrica del Bajo Napo, dentro de la jurisdicción de la provincia de Orellana, asegurando el respeto a la naturaleza y el derecho a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.	La gestión ambiental provincial	33	Realizar un 40% de procesos de difusión ambiental anualmente.	Porcentaje de procesos de difusión ambiental realizados	40	40	100,00%	Siete unidades educativas pertenecientes a los cantones Joya de los Sachas, Francisco de Orellana y Loreto participaron en un foro con el tema Orellana frente al cambio climáticos. Expectativas y alternativas de cada una de las unidades educativas.	Se ha logrado que aproximadamente 460 estudiantes de forma directa conozcan herramientas para la mitigación del cambio climático.
Obj.1. Fortalecer el manejo de la cuenca hídrica del Bajo Napo, dentro de la jurisdicción de la provincia de Orellana, asegurando el respeto a la naturaleza y el derecho a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.	La gestión ambiental provincial	34	Implementar 2 talleres de carpintería para aprovechamiento forestal sustentable	Numero de talleres implementados	2	0	0,00%	Proyecto aprobado por la comunidad y en proceso de legalización ante el MAE.	Se ha generado la expectativa por el uso racional de los recursos en función de conseguir el buen vivir de 451 personas.
Obj. 3. Fortalecer el proceso de participación ciudadana que privilegie el enfoque de derechos para incidir en el desarrollo humano y económico local.	Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción provincial	35	Alcanzar un 0,28% de la participación activa de la ciudadanía, mediante el fortalecimiento de la mesa provincial de mujeres para mejorar la calidad de vida en la provincia de Orellana al 2016.	Porcentaje de la participación activa de la ciudadanía	0,28	0,28	100,00%	630 beneficiarios fortalecieron sus capacidades en temas de emprendimientos productivos con enfoque de género como resultado de la incidencia de la ciudadanía	La participación ciudadana como contribución al fortalecimiento de emprendimientos productivos con enfoque de genero

Obj. 3. Fortalecer el proceso de participación ciudadana que privilegie el enfoque de derechos para incidir en el desarrollo humano y económico local.	Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción provincial	36	Promover 2 eventos culturales y deportivos para fortalecer la integración social de actores territoriales de la provincia de Orellana al 2016.	Numero de eventos culturales y deportivos.	2	1	50,00%	15 organizaciones de mujeres visibilizan sus capacidades fortalecidas	Empoderamiento de la ciudadanía en procesos de fortalecimiento de capacidades
Obj. 3. Fortalecer el proceso de participación ciudadana que privilegie el enfoque de derechos para incidir en el desarrollo humano y económico local.	Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción provincial	37	Alcanzar un 0,05% de la participación activa de la ciudadanía, mediante la implementación de una casa taller para mejorar la calidad de vida en la provincia de Orellana al 2016.	Porcentaje de la participación activa de la ciudadanía	0,05	0,05	100,00%	55 mujeres participan en los procesos de toma de decisiones y se benefician del convenio de implementación de la casa taller en el Barrio Flor de Oriente.	Incidencia de las mujeres en la toma de decisiones en gestión pública
Obj. 3. Fortalecer el proceso de participación ciudadana que privilegie el enfoque de derechos para incidir en el desarrollo humano y económico local.	Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción provincial	38	Alcanzar un 2,29% la participación activa de la ciudadanía en la gestión pública al 2016, mediante el seguimiento de los proyectos priorizados con los presupuestos participativos en la provincia de Orellana.	Porcentaje de la participación activa de la ciudadanía	2,29	2,29	100,00%	4300 personas participaron en los talleres de seguimiento y socialización al presupuesto participativo	Participación activa de la ciudadanía en la gestión pública con el seguimiento de los proyectos priorizados del pp. Y políticas de participación.
Obj. 3. Fortalecer el proceso de participación ciudadana que privilegie el enfoque de derechos para incidir en el desarrollo humano	Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción provincial	39	Alcanzar un 2,93% la participación activa de la ciudadanía en la presupuestación participativa al 2016, mediante la socialización y priorización de los proyectos de	Porcentaje de la participación activa de la ciudadanía	2,93	2,93	100,00%	Priorización de proyectos del presupuesto participativo pp. 2017	Se alcanzó un 2,93% la participación activa de la ciudadanía en la presupuestación participativa

y económico local.			presupuestos participativos en la provincia de Orellana.						
Obj. 3. Fortalecer el proceso de participación ciudadana que privilegie el enfoque de derechos para incidir en el desarrollo humano y económico local.	Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción provincial	40	Alcanzar un 0,01% de participación activa de la ciudadanía, mediante la atención a grupos prioritarios para mejorar la calidad de vida en la provincia de Orellana al 2016.	Porcentaje de la participación activa de la ciudadanía	0,01	0,01	100,00%	13 personas con enfermedades catastróficas se benefician del servicio de transporte terrestre para el tratamiento de hemodiálisis. Participación activa de la ciudadanía, mediante la atención a grupos prioritarios	Mejorar la calidad de vida de los pacientes con insuficiencia renal crónica de la provincia de Orellana
Obj. 3. Fortalecer el proceso de participación ciudadana que privilegie el enfoque de derechos para incidir en el desarrollo humano y económico local.	Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción provincial	41	Alcanzar un 0,18% de participación activa de la ciudadanía, mediante la atención a grupos prioritarios para mejorar la calidad de vida en la provincia de Orellana al 2016.	Porcentaje de la participación activa de la ciudadanía	0,18	0,09	50,00%	Proyecto aprobado y subido al portal de compras públicas. Se encuentra suspendido por el SERCOP	Proyecto aprobado y subido al portal de compras públicas. Se encuentra suspendido por el SERCOP
Obj. 3. Fortalecer el proceso de participación ciudadana que privilegie el enfoque de derechos para incidir en el desarrollo humano y económico local.	Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción provincial	42	Alcanzar un 0,46% de participación activa de la ciudadanía, mediante la atención a grupos prioritarios para mejorar la calidad de vida en la provincia de	Porcentaje de la participación activa de la ciudadanía	0,46	0,46	100,00%	1635 niñas/os, adolescentes y jóvenes reciben incentivos económicos 548 personas pertenecientes a los grupos prioritarios participaron activamente en el	Mejorar las condiciones de vida de los niños niñas, adolescentes y jóvenes de la provincia de Orellana

			Orellana al 2016.					proceso	
Obj. 3. Fortalecer el proceso de participación ciudadana que privilegie el enfoque de derechos para incidir en el desarrollo humano y económico local.	Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción provincial	43	Alcanzar un 1,72% de participación activa de la ciudadanía, mediante la atención a grupos prioritarios para mejorar la calidad de vida en la provincia de Orellana al 2016.	Porcentaje de la participación activa de la ciudadanía	1,72	1,72	100,00%	8995 personas de grupos de atención prioritaria realizando prácticas de integración social respetando los derechos establecidos en el marco legal vigente 2049 personas pertenecientes a los grupos prioritarios participaron activamente en el proceso	El reconocimiento a los grupos de atención prioritaria como parte de la sociedad asumiendo corresponsabilidades para un mejor estilo de vida
Obj. 3. Fortalecer el proceso de participación ciudadana que privilegie el enfoque de derechos para incidir en el desarrollo humano y económico local.	Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción provincial	44	Alcanzar un 1,10% de la participación activa de la ciudadanía en la gestión pública, mediante la implementación de espacios de participación y acceso a la información al 2016.	Porcentaje de la participación activa de la ciudadanía	1,1	1,1	100,00%	1600 personas inciden activamente en el proceso de elaboración del informe de rendición de cuentas institucional	Transparencia en la gestión pública a través del proceso de rendición de cuentas institucional

Obj. 3. Fortalecer el proceso de participación ciudadana que privilegie el enfoque de derechos para incidir en el desarrollo humano y económico local.	Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción provincial	45	Alcanzar un 0,73% de la participación activa de la ciudadanía en la gestión pública, mediante procesos de formación ciudadana y difusión de derechos y deberes al 2016.	Porcentaje de la participación activa de la ciudadanía	0,73	0,73	100,00%	1000 personas inciden activamente en la implementación de mecanismos de participación ciudadana	Participación activa de la ciudadanía a través de la implementación de mecanismos de participación ciudadana
Obj. 3. Fortalecer el proceso de participación ciudadana que privilegie el enfoque de derechos para incidir en el desarrollo humano y económico local.	Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción provincial	46	Alcanzar un 0,55% de la participación activa de la ciudadanía, mediante el fortalecimiento de las mesas de concertación que promueven la dinámica económica para mejorar la calidad de vida en la provincia de Orellana al 2016.	Porcentaje de la participación activa de la ciudadanía	0,55	0,55	100,00%	1583 personas pertenecientes a las mesas de concertación social se fortalecen empresarialmente y potencializan su capacidad productiva 655 actores sociales participaron activamente en la toma de decisiones	Participación activa de la ciudadanía para alcanzar el fortalecimiento de las mesas de concertación que promueven la dinámica económica de la provincia de Orellana
Obj. 3. Fortalecer el proceso de participación ciudadana que privilegie el enfoque de derechos para incidir en el desarrollo humano y económico local.	Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción provincial	47	Alcanzar un 0,01% de la participación activa de la ciudadanía, mediante el fortalecimiento de la mesa de seguridad ciudadana y TIC's para mejorar la calidad de vida en la provincia de Orellana al 2016.	Porcentaje de la participación activa de la ciudadanía	0,01	0,01	100,00%	52 personas participan activamente en la toma de decisiones	Participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones

Obj. 3. Fortalecer el proceso de participación ciudadana que privilegie el enfoque de derechos para incidir en el desarrollo humano y económico local.	Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción provincial	48	Promover 3 eventos a través de la implementación deportiva para fortalecer la integración social en la Provincia de Orellana al 2016.	Numero de eventos culturales y deportivos.	3	3	100,00%	24 ligas deportivas fueron participes principales de 3 eventos de integración social	Participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones para impulsar eventos de fortalecimiento integral social
---	---	----	---	--	---	---	---------	--	---

4. Información financiera

4.1 ORGANIZACIÓN DEL G.A.D.P.O.

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana, de acuerdo con las disposiciones legales, adopta una estructura dinámica por procesos, concebida sobre la base de técnicas modernas de organización funcional, cuenta con los siguientes niveles:

a. Nivel Político y Directivo

- ✓ Direccionamiento Estratégico Provincial (Consejo Provincial)
- ✓ Gestión Estratégica Provincial (Prefecta y/o Prefecto)

b. Nivel Asesoría

- ✓ Asesoría General
- ✓ Procuraduría Síndica
- ✓ Coordinación de Imagen

c. Nivel de Apoyo

- ✓ Secretaria General
- ✓ Coordinación Financiera
- ✓ Coordinación Administrativa
- ✓ Coordinación de Talento Humano
- ✓ Coordinación de Compras Públicas

d. Nivel Agregador de Valor

- ✓ Coordinación de Obras Públicas
- ✓ Coordinación de Gestión Ambiental
- ✓ Coordinación de Fomento Productivo
- ✓ Coordinación de Turismo
- ✓ Coordinación de Participación Ciudadana
- ✓ Coordinación de Nacionalidades
- ✓ Coordinación de Planificación Técnica.

e. Nivel Desconcentrado

- ✓ Patronato (Eliminado mediante reforma al COOTAD, disposiciones generales, cláusula octava)
- ✓ Empresas Públicas
- ✓ Agencias de Desarrollo

4.2 LOS INGRESOS.

EXPOSICIÓN JUSTIFICATIVA DE LOS INGRESOS.

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana, dependerá básicamente de las transferencias del Gobierno Central. Por impuestos, tasas y contribuciones, venta de bienes y servicios, y multas, emisión de especies fiscales, tasas administrativas, ingreso proveniente por compensación a las donaciones del Impuesto a la Renta, infracciones a Ordenanzas Provinciales e incumplimiento de contratos.

4.3 LOS EGRESOS.

Son obligaciones asumidas por las instituciones como consecuencia de la adquisición de bienes y servicios o recibir obras previamente contratadas. Constituye un insumo fundamental para el cumplimiento de objetivos y metas, de acuerdo a su naturaleza económica se clasifican en:

IV. GASTOS CORRIENTES

- a. Gasto de personal corriente (grupo 51)
- b. Gasto en bienes de uso y consumo corriente (grupo 53)
- c. Gastos Financieros (grupo 56)
- d. Otros gastos (grupo 57)

V. GASTOS DE INVERSIÓN.

- a. Gasto de personal para inversión (grupo 71)
- b. Gasto en bienes de uso y consumo para inversión (grupo 73)
- c. Obra pública (grupo 75)
- d. Otros gastos (grupo 77)
- e. Transferencias y donaciones (grupo 78)

VI. GASTOS DE CAPITAL.

- a. Bienes de Larga Duración (grupo 84).

Los gastos corrientes comprenden el pago de remuneraciones del personal y la compra de bienes y prestación servicios de los programas de Administración Central del Gobierno Provincial.

Los gastos de Inversión corresponden al gasto de personal que labora en los programas de Obras Públicas, Fomento Productivo, Fomento Turístico, Gestión Ambiental, Planificación técnica, Participación Ciudadana y Ordenamiento Territorial, Dirección de Nacionalidades; los bienes y servicios de consumo para inversión de dichos programas; así como el personal de apoyo y bienes de uso y consumo destinados para la ejecución de los programas que van en beneficio de los grupos prioritarios ; de igual forma las construcciones y mantenimiento de las obras físicas que el Gobierno Provincial programe para atender las necesidades de

las comunidades de la Provincia, lo concerniente a la ejecución de proyectos productivos en las diferentes comunidades de nuestro campo de acción, y los proyectos encaminados a la conservación y protección del Ambiente.

Los gastos de capital permitirán la compra de activos de larga duración como Mobiliario maquinaria, equipos, vehículos y equipos informáticos que serán utilizados en la consecución de los fines y objetivos.

4.4 ESTRUCTURA.

III. APERTURA POR PROGRAMAS

PROGRAMA 01 ADMINISTRACION CENTRAL

PREFECTURA Y VICEPREFECTURA
COORDINACION ADMINISTRATIVA
COORDINACION SECRETARIA GENERAL
COORDINACION ASESORIA JURIDICA
COORDINACION DE IMAGEN CORPORATIVA
COORDINACION COMPRAS PÚBLICAS
COORDINACION TALENTO HUMANO
COORDINACION FINANCIERA
AUDITORIA INTERNA
SERVICIOS COMUNALES Y SOCIALES

PROGRAMA 22 INVERSION PÚBLICA Y SOCIAL

COORDINACION DE OBRAS PÚBLICAS
COORDINACION DE NACIONALIDADES
COORDINACION DE PARTICIPACION CIUDADANA
COORDINACION DE PLANIFICACION TECNICA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

PROGRAMA 23 GESTION DE FOMENTO PRODUCTIVO

COORDINACION DE FOMENTO PRODUCTIVO
COORDINACION DE TURISMO

PROGRAMA 26 GESTION AMBIENTAL

COORDINACION DE GESTION AMBIENTAL

(Competencia de Riego y Drenaje)

IV. ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	DENOMINACION
01				ADMINISTRACION CENTRAL
	-	-	001	COORDINACION ADMINISTRATIVA
	-	-	002	COORDINACION FINANCIERA
	-	-	003	AUDITORIA INTERNA
22				INVERSION PUBLICA Y SOCIAL
	00	001	002	FORTALECIMIENTO SECTOR VULNERABLE - PATRONATO DE AMPARO SOCIAL
	00	001	003	NACIONALIDADES
	-	-	004	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVO - NACIONALIDADES
	-	-	005	FORTALECIMIENTO COMUNITARIO Y ANCESTRAL DE LAS NACIONALIDES
	01	001	001	INFRAESTRUCTURA VIAL Y SOCIAL - PRODUCTIVA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA
	-	-	002	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS - INFRAEST. PRODUCTIVA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA
	-	-	003	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES - INFRAEST. PRODUCTIVA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA
	02	000	000	DE AGUA - INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA
	03	000	000	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES-PRODUCTIVA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA
	05	000	000	PARTICIPACION CIUDADANA
	-	-	004	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS - FORTALECIMIENTO SOCIO ORGANIZATIVO Y EMPRESARIAL
	-	-	005	FORTALECIMIENTO ACTIVIDADES TRADICIONALES
	-	-	006	FORTALECIMIENTO SOCIO ORGANIZATIO Y EMPRESARIAL
	07	001	001	PLANIFICACION TÉCNICA Y ORGANIZACIÓN TERRITORIAL
	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD
23				GESTION DE FOMENTO PRODUCTIVO
	00	000	001	FOMENTO PRODUCTIVO
	-	-	002	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS - DESARROLLO RURAL INTEGRAL
	01	001	001	PROYECTO POST-PRODUCCION Y MIPYME'S - FORTALECIMIENTO DE LA PEQUEÑA EMPRESA
	-	002	001	PROYECTO PECUARIO - FORTALECIMIENTOS A PEQUEÑOS PRODUCTORES GANADEROS
	-	003	002	PROYECTO RECURSOS BIOACUATICOS - FORTALECIMIENTO A

				PRODUCTORES PISCICOLAS
	-	004	001	PROYECTO FOMENTO AGRICOLA - FORTALECIMIENTO A LA EMPRESA AGRICOLA
	06			FOMENTO TURISTICO
	-	000	001	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS-DESARROLLO RURAL INTEGRAL TURISTICO COMUNITARIO
	-	001	001	FOMENTO TURISTICO COMUNITARIO - ORELLANA DESTINO TURISTICO
26				GESTION AMBIENTAL
	00	000	001	GESTION AMBIENTAL
	00	000	003	RIEGO Y DRENAJE
	01	001	001	PROYECTO ADMINISTRACION FORESTAL
	-	-	002	VIVERO FORESTAL
	-	-	003	PLANTACIONES FORESTALES
	-	-	004	CUENCAS HIDROGRÁFICAS
	01	002	001	PROYECTO PREVENCION Y CONTROL DE CONTAMINACION - INSPECCIONES AMBIENTALES
			002	MONITOREO HIDROCLIMATICO
			003	IMPACTO AMBIENTAL
			004	ANALISIS AMBIENTAL
	01	003	001	PROYECTO INFORMACION AMBIENTAL - DIFUSION AMBIENTAL

V. RESUMEN DE LOS INGRESOS Y GASTOS PROGRAMADOS



RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS

INGRESOS	2016
DESCRIPCION	TOTAL
TRANSFERENCIAS A LOS GOBIERNOS PROVINCIALES	20.780.483,21
LEY 010	8.300.000,00
INGRESOS PROPIOS	101.024,73
APERTURA, PAVIMENTACIÓN, ENSANCHE Y CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE TODA CLASE	65.406,00
DEL GOBIERNO CENTRAL - TRANSFERENCIAS Y DONACIONES - GADS - COMPETENCIA DE RIEGO	300.354,71
TOTAL INGRESOS 2016	29.547.268,65

RESUMEN DE GASTOS 2016		
GASTOS	2016	%
GESTION ADMINISTRATIVA	4.135.630,64	14,00
GESTION FINANCIERA	741.064,58	2,51
AUDITORIA INTERNA	-	-
PLANIFICACION TECNICA	1.232.256,86	4,17
PARTICIPACION CIUDADANA	1.103.222,80	3,73
NACIONALIDADES	525.868,28	1,78
OBRAS PUBLICAS (Y EDIFICIO GADPO)	8.645.737,26	29,26
FOMENTO PRODUCTIVO	1.629.041,23	5,51
GESTION AMBIENTAL(Y COMPETENCIA DE RIEGO Y DRENAJE)	1.625.469,83	5,50
FOMENTO TURISTICO	1.066.364,12	3,61
EMPRESAS PUBLICAS		-
EP BAOEP	486.607,14	1,65
EP EMPROVIAL		-
EP TURISMO	401.785,71	1,36
EP PISCICOLA CALMITUYACU	294.642,86	1,00
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	7.659.577,77	25,92
TOTAL GASTOS 2016	29.547.269,08	100,00

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA			
DESCRIPCIÓN DE RESULTADO POA POR META / PROGRAMA O PROYECTO	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO
01.- GESTION ADMINISTRATIVA	5'890,309.76	5'135,467.36	87,19
22.- INVERSIÓN PUBLICA SOCIAL	26'040,108.32	21'431,396.06	82,3
23.- GESTION DE FOMENTO PRODUCTIVO	10'756,140.30	8'343,266.68	77,57
26.- GESTION AMBIENTAL	2'456,056.51	1'650,860.89	67,22

Coordinación General Financiera –Jefatura de Presupuesto

4.5 Presupuesto Participativo

En el Ecuador, a partir que el régimen democrático testimonió varios rasgos de Inestabilidad política, los gobiernos locales entraron en escena: varios municipios' emprendieron procesos de gestión con participación ciudadana, impulsando el desarrollo local. Dichos municipios desarrollaron diferentes mecanismos para construir gobierno junto a la ciudadana. Varios de los procesos de gestión local participativa se iniciaron con ejercicios de planificación local (plan de desarrollo cantonal, planes parroquiales, plan participativo urbano, etc.). A continuación, se crearon espacios de concertación (Asamblea cantonal, comité de desarrollo, mesas sectoriales o temáticas, etc). A partir del 2001, emergieron los PP, con la influencia de la exitosa e internacionalmente difundida experiencia de Porto Alegre (Brasil) a pesar de eso, no se puede considerar que los PP sean procesos copiados de Brasil; más bien, el PP se ha enmarcado, en el Ecuador, dentro de los esfuerzos realizados por los gobiernos seccionales y municipales para gestionar el desarrollo local con la participación de sus pobladores, e integrar a la democracia representativa a la democracia participativa.⁴

En la provincia de Orellana, el PP tiene sus inicios en el Cantón Francisco de Orellana, de ahí se implementa como política pública en el Consejo Provincial⁵ y de manera progresiva en el resto de cantones de la provincia. Desde el tiempo de su implementación el PP ha significado, una herramienta para que la ciudadanía defina las prioridades de inversión de su territorio, se ha constituido además en una forma efectiva de redistribución de recursos, facilitando que las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participen de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. Orientados por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.

4.5.1 Total del Presupuesto Participativo

Total de presupuesto de la institución	Presupuesto total asignado al Presupuesto asignado para Presupuestos participativos	Porcentaje de Presupuesto asignado para Presupuestos participativos
30'134.735.50	6.725.424.63	22,32%

⁴ Tomado de la Guía Práctica- Como Hacer un Presupuesto Participativo - CARE

⁵ GAD de la Provincia de Orellana

4.5.2 Proyectos del Presupuesto Participativo

Programas y proyectos generados a partir de la priorización participativa de la inversión:	Monto Planificado	Monto Ejecutado	% de Avance de la implementación del programa/proyecto (0-25, 26-50, 51-75 y 76-100)	OBSERVACIONES
Fortalecimiento Socio Organizativo y Empresarial de actores territoriales de la mesa de mujeres en la Provincia de Orellana	92.857.13	86.176.90	76 - 100	Servicio de capacitación en la Belleza, se encuentra para actualización de compromiso presupuestario
Fortalecimiento socio organizativo y empresaria de actores territoriales en la provincia de Orellana	299.672,00	72.547,80	51 - 75	Varias Organizaciones sociales pertenecientes a las Mesas Temáticas de Concertación Provincial de Arte y Cultura , Transportes comercio y artesano solicitaron proyectos de construcción, mismos que actualmente cuentan con estudio técnico
Fortalecer el proceso de participación ciudadana mediante la integración social en la provincia de Orellana	90.071,43	44.122,72	76 - 100	El proyecto se encuentra con alto grado de ejecución, en virtud que la mayor parte de procesos de contratación pública, se encuentran por ingresar a bodega y con orden de pago

Fortalecer el proceso de participación ciudadana mediante el fortalecimiento de la mesa de seguridad ciudadana y TIC'S para mejorar la calidad de vida en la provincia de Orellana	414.107,16	22.426,16	51 - 75	La ejecución de la primera fase de la consultoría denominada "Seguridad Ciudadana mediante instalación y puesta en operación de la red de radio comunicaciones integradas de la policía nacional, bomberos, ejercito, marina en la Provincia de Orellana", se encuentra pendiente por elaborar un informe técnico de factibilidad
Educación superior de excelencia y calidad	8.928,57	0,00	50 - 100	El proceso no se adjudicó por disposición y suspensión del SERCOP, hasta la fecha hay ya una respuesta alzando la suspensión, pero en el sistema aun continua suspendido
Prevención y Promoción hacia estilos de vida saludables y practicas alimenticias	844.250,78	494.948,62	65 - 100	Existen procesos de contratación publica del proyecto, que se encuentran en la Coordinación General de Compras Públicas para los trámites legales correspondientes.
Fortalecimientos de emprendimientos turísticos comunitarios	424.379,80	424.379,80	76 - 100	Los Procesos de adquisición de bienes y servicios en su mayoría fueron ejecutados, quedando cuatro procesos contabilizados para el pago correspondiente.
Fortalecimiento Socio-Organizativo	123.000,00	58.000,00	76 - 100	Proyecto de formación no satisfactorio, se suspende convenio UTPL por \$ 60.000,00 USD y capacitación por 5.000,00 USD., no

				autorizado.
Fortalecimiento de unidades de transferencia de tecnología ancestral.	107.000,00	107.000,00	76 - 100	Pagados y otros con órdenes de pago en tesorería
Fomento y recuperación de los saberes ancestrales.	82.000,00	82.000,00	76 - 100	Pagados y otros con anticipos del 70%
Construcción del cerramiento del predio del comité permanente de defensa de los derechos humanos, Cantón Francisco de Orellana - Provincia de Orellana	14.289,43	14.289,43	76 - 100	Culminada
Construcción de una cabaña cocina comedor para la ejecución del proyecto implementación de turismo comunitario en la comunidad Alto Manduro, Parroquia San Luis de Armenia, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana	49.500,00	54.329,34	76 - 100	En construcción el 30% la obra se suspendió debido a la temporada invernal ya que el acceso de material se dificultó por el mal tiempo

Proyecto de emprendimientos de género y economía popular y solidaria para las comunidades de Chiru Isla , Samona Yuturi Y Sinchi Chicta de la parroquia Augusto Rivadeneira y comunidad de Yarentaro de la parroquia Cononaco pertenecientes al Cantón Aguarico	48.460,00		0,00	26-50	El 50% del proyecto se encuentra con compromisos presupuestarios
Fortalecimiento a la cadena agrícola	1.556.174,60	1.314.027,70		50-75	Los Proyectos se encuentran con certificaciones presupuestarias.
Fortalecimiento a la cadena piscicola	151.785,69	138.136,00		50-75	Los Proyectos se encuentran con certificaciones presupuestarias.
Fortalecimiento a la cadena pecuaria	788.945,34	570.094,88		50-75	Los Proyectos se encuentran con certificaciones presupuestarias.
Fortalecimiento a las cadenas productivas	535.035,60	518.382,22		50-75	Los Proyectos se encuentran con certificaciones presupuestarias.

5. MATRIZ DE RESPUESTAS A DEMANDAS CIUDADANAS

N°	PREGUNTAS PLANTEADAS POR LA CIUDADANÍA	RESULTADOS EJECUTADOS POA	OBSERVACIONES	PROYECCIONES DEL GAD
1	Por qué no se cumplió con el convenio de la ampliación de red eléctrica para el ETC. "Paco Playa"	<p>Es necesario aclarar que el convenio en mención no es parte del POA 2016.</p> <p>El Gobierno Provincial de Orellana mantiene un Convenio vigente para la "Obra mantenimiento de las redes de distribución y alumbrado público para la comunidad Paco Playa".</p> <p>Se debe informar que el convenio se encuentra para la ejecución, no se ha podido ejecutar por razones extra institucionales en las que podemos citar:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ El proyecto no constaba en la planificación institucional ni presupuestaria de la institución ✓ Retrasos en la firma del convenio por el cambio de presidente del GAD parroquial San Luis Armenia ✓ Actualización de costos por el incremento del IVA del 12% al 14% ✓ Reducciones del presupuesto de ingresos del Gobierno Provincial de Orellana en el componente B, monto que se asigna exclusivamente para inversión. 	Actualmente el proyecto se encuentra en proceso de contratación - Menor Cuantía	Se tiene estipulado realizar la entrega del proyecto en el segundo cuatrimestre del presente año.
2	Por qué se demora la ejecución del presupuesto participativo CTC "Sacha Ñampi"	<p>En el caso de la pregunta formulada, se debe aclarar que el proyecto del Presupuesto Participativo CTC "Sacha Ñampi" no corresponde al POA 2016.</p> <p>No se ha podido ejecutar la obra por falta de recursos, por cuanto el presupuesto participativo inicial asignado al proyecto, no cubría los costos de la totalidad de la obra solicitada por la comunidad.</p> <p>Hay que mencionar que se han mantenido diálogos constantes con los directivos y</p>	Actualmente el proyecto se encuentra en la Coordinación General Financiera para la certificación presupuestaria	Se tiene estipulado realizar la entrega del proyecto en el segundo cuatrimestre del presente año.

		socios, recalando que la posición de las autoridades es cumplir con el Presupuesto participativo, llegando a un acuerdo de ejecutar el presupuesto en la compra de materiales de construcción dirigidos al fortalecimiento del CTC "Sacha Ñampi"																	
3	Por qué el monto asignado para el presupuesto participativo es muy pequeño	<p><u>EL PRESUPUESTO TOTAL ASIGNADO AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO -2016 FUE DE USD 6.725.424.63. que equivale al 22, 32% del presupuesto general de la institución.</u></p> <p>PARA CONTESTAR LA PREGUNTA HAY QUE TOMAR EN CUENTA LOS SIGUIENTES PUNTOS</p> <p>1.El GADPO ha sido sujeto de reducciones del presupuesto de ingresos en el componentes B, monto que se asigna exclusivamente para inversión detallado en el siguiente cuadro:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ACUERDO MINISTERIAL</th> <th>COMPONENTE A</th> <th>COMPONENTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Nº197-2015</td> <td>18,515,545.87</td> <td>5,810</td> </tr> <tr> <td>Nº051-2015</td> <td>18,515,545.87</td> <td>3,547</td> </tr> <tr> <td>Nº103-03JUNIO-2016</td> <td>18,515,545.87</td> <td>2,620</td> </tr> <tr> <td>Nº186-10 DE OCTUBRE -2016</td> <td>18,515,545.87</td> <td>2,013</td> </tr> </tbody> </table> <p>2. Ya no se reciben ingresos por donación de Impuesto a la renta. Como en años anteriores (3,260,490.60)</p> <p>3."Se incrementa la tarifa del IVA al 14% durante el periodo de un año a partir del 20 de mayo-2016". Medida que disminuye la liquidez del GADPO.</p>	ACUERDO MINISTERIAL	COMPONENTE A	COMPONENTE	Nº197-2015	18,515,545.87	5,810	Nº051-2015	18,515,545.87	3,547	Nº103-03JUNIO-2016	18,515,545.87	2,620	Nº186-10 DE OCTUBRE -2016	18,515,545.87	2,013	<p>A continuación se detalla los registros oficiales en los que se reduce el presupuesto para este nivel de gobierno.</p> <p>Registro Oficial 744- del 29 de abril del 2016.</p> <p>-Se aprobó la "Ley Orgánica para el Equilibrio de Finanzas Públicas que reforma el numeral 10 de art.74 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.</p> <p>En la ordenanza de aprobación de presupuesto general</p>	Cumplir el Programa con Efectividad
ACUERDO MINISTERIAL	COMPONENTE A	COMPONENTE																	
Nº197-2015	18,515,545.87	5,810																	
Nº051-2015	18,515,545.87	3,547																	
Nº103-03JUNIO-2016	18,515,545.87	2,620																	
Nº186-10 DE OCTUBRE -2016	18,515,545.87	2,013																	

			<p>Participativo de N°147-2015 de 10/12/2015.</p> <p>Registro oficial 759 del 20 de mayo del 2016 as aprobó la Ley Solidaria de Corresponsabilidad Ciudadana por las</p> <p>Acciones del Terremoto en su Disposición Transitoria Acuerdo Ministeriales: N°197-2015 N°051-2015 N°103-03 junio-2016 N°186-10 de octubre - 2016</p>	
4	Como se articula la producción de maíz con la empresa pública BAOEP	La articulación de la producción de maíz con la empresa BAOEP, es directa ya que la empresa tiene como objetivo principal absorber la producción de maíz de la provincia y con ello realizar la fabricación de balanceados para aves, porcinos y bovinos articulando la producción, comercialización, procesamiento y producto terminado.	Sin observaciones	La producción de maíz de las diferentes grupos organizados, comunidades, productores que quieran

				comercializar con la empresa se lo hará con previo acuerdo documentado para su compra desde el momento de la siembra. Que garantizara la inversión de los pequeños productores.
5	De las 200 hectáreas de maíz se cumplió o no lo planificado y cuanto fue el presupuesto	En el año 2016 el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana a través de la Coordinación General de Fomento Productivo de acuerdo al POA presenta que 200 Ha de maíz ha sido fortalecidas mediante el Presupuesto Participativo a través de la entrega de insumos agropecuarios.	Meta cumplida	Continuar con el proceso de fortalecimiento a través de la tecnificación en la producción y en post cosecha.
6	Cuántas vías se han aperturado y en qué parroquias se lo ha hecho	<p>La Coordinación General de Obras Públicas en el año 2016 ha realizado 16,93KM de apertura en las diferentes Parroquias y Comunidades de la Provincia detalladas a continuación</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ 5 Km de apertura de vía en la Parroquia Taracoa Comunidad Pamiwa Kucha ✓ 4+900km de apertura de vía en la Parroquia Ávila Hiuruno Comunidad Ávila Viejo Tormenta de la Selva ✓ 2+230km de apertura de vía en la Parroquia Ávila Huiruno barrio el Triunfo 0+300 km de un ramal ✓ 1+500km de apertura de vía en la Parroquia Nuevo Paraíso Comunidad San 	La Coordinación General de Obras Públicas trabaja en beneficio de las comunidades de la provincia	Socializar con las comunidades y Presidentes de las juntas Parroquiales para la priorización de vías según el Plan vial.

		<p>Marco</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ 0+630 km de apertura de vía en el cantón Loreto Barrio Urapary ✓ 2 + 600km de apertura de vía en la Parroquia Nuevo Paraíso Comunidad Payamino Dumbique.. 		
7	Cuál es el nivel de cumplimiento del proyecto de adecuación de 400 km de vías en el año 2016	El Gobierno Provincial de Orellana a través de la Coordinación General de Obras Publicas en su planificación operativa anual para el año 2016 planifico cumplir con la adecuación de 400 km de vías de la provincia de las cuales se ha cumplido con 430,02km de vías atendiendo de esta forma las diferentes necesidades de infraestructura vial presentando un porcentaje de cumplimiento del 107,50% de la meta cumplida sobre la planificada	Se ha cumplido con la Planificación Operativa Anual	Continuar trabajando con los convenios Institucional con las parroquias, comunidades por medio de la Jefatura de vialidad realizando contrataciones Directas.
8	Cuál es el porcentaje actual de avance de obra del edificio y tiempo estimado de su culminación	El avance físico de la Obra en la actualidad representa un 90% de ejecución de acuerdo las planillas y reportes de los fiscalizadores.	La construcción del edificio se contrató bajo la modalidad de ejecución por etapas las cuales se han cumplido de acuerdo a la planificación por el contratista	De acuerdo al último informe de Fiscalización y según el contrato contractual el plazo de entrega de la obra es el 31 de julio del 2017
9	Porque se retrasa la entrega del Presupuesto Participativo	La entrega de los proyectos del presupuesto Participativo se retrasa por muchos factores, siendo uno de los principales los cambios de los proyectos por parte de las comunas y comunidades, otro de los factores determinantes para el retraso es la no entrega a tiempo de la documentación habilitante por parte de los beneficiarios.	Se debe aplicar la Guía metodológica de la Presupuestación Participativa, la misma	Aplicar la Guía de Presupuestación Participativa

		<p>En el caso de las Mesas Temáticas de Concertación Provincial el principal problema radica que al momento de la priorización de proyectos del Presupuesto Participativo no se definen las acciones a realizar, retrasando la ejecución de la planificación Institucional.</p> <p>En los procesos de contratación pública, existen retrasos por la no presentación de ofertas por los proveedores acreditados en el SERCOP.</p>	que considera la implementación de procesos encaminados al cumplimiento de metas y objetivos de los proyectos del Presupuesto Participativo.	
10	Como se asigna el monto del presupuesto a las mesas.	Los montos se asignaron en cumplimiento al proceso de formulación del Presupuesto General Participativo. Con la participación activa de la ciudadanía a través del Comité de Gestión Provincial y Participación Ciudadana, por la Asamblea Ciudadana Provincial, y por el Pleno del Consejo.	Se realizaron incrementos en algunas Mesas de acuerdo a los informes técnicos financieros.	Cumplir con el proceso de formulación del Presupuesto General Participativo
11	Por qué existe la reducción de los presupuestos y proyectos que maneja la Coordinación General de Nacionalidades	Los montos asignados a los proyectos de la Coordinación General de Nacionalidades se vieron afectados porque el Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Orellana ha sido sujeto de reducciones del presupuesto de ingresos por el Ministerio de Finanzas bajo las políticas del Gobierno central, por lo tanto esto implicó en la reducción del presupuesto de los proyectos planificados	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ya no se reciben ingresos por donación de Impuesto a la recta. Como en años anteriores (3,260,490.60) ✓ "Se incrementa la tarifa del IVA al 14% durante 	Ajustar a los proyectos los montos de acuerdo a las reducciones

			el periodo de un año a partir del 20 de mayo-2016". Medida que disminuye la liquidez del GADPO.	
12	Por qué no se cumple con la planificación previamente establecida, en vista que las Nacionalidades fortalecen sus culturas a través de la participación activa ciudadana mediante la expresión artística autóctona.	La Coordinación General de nacionalidades ejecuta el POA de acuerdo al presupuesto asignado de existir reducciones afecta la ejecución de resultados de la planificación.	Falta de asignaciones presupuestarias puntuales del Gobierno Central	Ajustar a los proyectos de acuerdo a las asignaciones presupuestarias.
13	Por qué no se entrega y ejecutado los insumos y bienes para las cajas de ahorros comunitarias.	No se ha entregado los insumos para las cajas de ahorros porque Las adquisiciones se realizan a través del Sistema Nacional de Compras Públicas, esto genera que los implementos y equipos para las cajas de ahorros se compren por separado y se tenga que esperar las compras totales por grupos y su consiguiente ingreso a bodega para poder entregar la totalidad del equipamiento de acuerdo al proyecto y planificación establecida.	La entrega del proyecto se la realizara cuando se adquiera la totalidad de los bienes considerados en el mismo.	Realizar la entrega en el segundo cuatrimestre de 2017
14	Por qué no se amplía el convenio con las asociaciones de	En la actualidad el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana a través de la Coordinación General de Nacionalidades a implementado proyectos que benefician a 3 asociaciones de parteras en los cantones la Joya de los Sachas,	En Aguarico no existe Asociación de parteras, por cuanto	Socializar y registrar a las parteras comunitarias del

	parteras para cubrir con la demandas de parturientas provinciales.	Loreto y Francisco de Orellana.	el Ministerio de Salud Pública no tiene registros de las mismas en ese Cantón.	Cantón Aguarico.
15	Qué medidas se han formado para fortalecer la identidad de nacionalidades de tal forma de no perder nuestras costumbres y tradiciones.	Formulando estatutos y códigos de convivencia comunitaria. Apoyo en los eventos comunitarios con vestimenta autóctona. Apoyo a los grupos locales de música y danza. Implementación de Ferias y productos ancestrales. Diálogos con los técnicos del Cantón Loreto para firmar un convenio de apoyo para las comunas y comunidades.	Si se han tomado medidas direccionadas a fortalecer la identidad de nacionalidades a través de proyectos	Continuar implementado los proyectos de identidad y cultura ancestral, contemplados en el PDOT
16	Por qué el GAD no considera, al pueblo Afro dentro de la Coordinación general de las Nacionalidades en cada programa y metas que tienen establecidas.	Las Nacionalidades y pueblos como el Kichwa, Shuar y Waodani tienen territorios globales o ancestrales, idioma de origen, administran comunas, comunidades y recintos según la ley. Basados en este principio legal se determina que el pueblo Afro ecuatoriano radicado en la provincia de Orellana no mantiene territorios globales, comunas o comunidades por lo tanto no se lo ha considerado dentro de la Coordinación general de nacionalidades sin embargo está considerados dentro de la Mesa temática de Concertación Provincial del Pueblo Afro Ecuatoriano que es un mecanismo de participación legalmente reconocida por la ordenanza que regula el ejercicio de la participación ciudadana en la provincia de Orellana, es necesario indicar que a través de este mecanismo son beneficiarios directos por intermedio de la asignación de presupuesto e implementación de proyectos que ejecuta la Coordinación General de Participación Ciudadana.	El Gobierno provincial de Orellana mantiene vigente en su sistema de Participación Ciudadana la Mesa Temática de Concertación Provincial del Pueblo Afro Ecuatoriano.	Mantener activa la Mesa temática de Concertación Provincial del Pueblo Afro Ecuatoriano.
17	Por qué desaparece la mesa agropecuaria y	La existencia de la mesa agropecuaria genera DUPLICIDAD DE ACCIONES, tomando en consideración que los actores sociales que participan a través de la mesa son los	La disolución de la mesa fue puesta a	Extender el apoyo a las organizaciones

	hacia dónde van enfocados estos recursos	<p>mismos que participan en la implementación de proyectos de la Coordinación General de Fomento Productivo, generando confrontación entre los actores sociales al momento de la priorización de proyectos del Presupuesto Participativo.</p> <p>Otro punto a tomar en cuenta para la eliminación de la mesa es el hecho que la misma se encontraba constituida por ORGANIZACIONES DE VIDA JURIDICA, LO CUAL LIMITA EN CIERTO MODO LA PLENA Y ACTIVA PARTICIPACION CIUDADANA, además las organizaciones que conformaban la mesa no cumplían con el principio establecido en el art 96 de la Carta Magna, en lo que se refiere a la alternabilidad de sus dirigentes, situación verificada luego de realizado EL ANALISIS DEL HISTORIAL EN CUANTO A PERIODOS DE LOS DIRIGENTES DE LA MESA AGROPECUARIA.</p> <p>Hay que recalcar que el Gobierno Provincial en su orgánico estructural considera la Coordinación General de Fomento Productivo que planifica y ejecuta proyectos productivos especialmente los agropecuarios que son competencia exclusivas de los GAD provinciales, además el dinero de la mesa es ejecutado a través de la jefatura de Post Producción y MIPYMES la cual fortalece a iniciativas como son Asociaciones debidamente legalizadas y que están consideradas dentro del POA 2016</p>	<p>consideración del Comité de Gestión Provincial y Participación Ciudadana, el mismo que se manifiesta a favor de la eliminación de la referida mesa y acuerdan que el presupuesto de esta mesa pase a formar parte de la Coordinación de Fomento Productivo.</p>	<p>legalmente organizadas a mejorar sus emprendimientos en los que respecta a calidad de los productos.</p>
18	Como se coordinara la comercialización de productos	<p>Se realiza a través de la Jefatura de Post Producción y MIPYMES con el proyecto de fortalecimiento a las cadenas de valor promisorias. Que va dirigido a las asociaciones de productoras campesinas, a través de apoyo a centro de acopio, infraestructura productiva, fondos de comercializaciones, registro sanitarios, etiquetado, etc.</p>		<p>Buscar y coordinar enlaces de mercado local, provincial y nacional.</p>

Elaborado por:
Equipo de Rendición de Cuentas 2017
Sub Comisión liderada por el GAD - 2017